



Revista Cultural

LOTERÍA

Noviembre / Diciembre - 2017
Edición No. 535



130 Aniversario Bomberos de Panamá 1887 - 2017



ACTA DE FUNDACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PANAMÁ

En la ciudad de Panamá, a las 8:10 p.m. del día 13 de noviembre de 1887, reunidos en el salón de recibo del Hotel Central, los abajo firmantes, previa convocatoria hecha por el señor don Ricardo Arango, Presidente de la Junta Organizadora de un Cuerpo de Bomberos, llegaron a las siguientes conclusiones por unanimidad:

1ª Decretar constituido el Cuerpo de Bomberos de Panamá

2ª Fijar el día 28 de noviembre próximo, como el de la fecha de constitución del oficial.

3ª Se nombra a don Ricardo Arango, Jefe del Cuerpo.

4ª Se nombra a don Ricardo Arango, Jefe del Cuerpo.

5ª Se nombra a don Ricardo Arango, Jefe del Cuerpo.

6ª Se nombra a don Ricardo Arango, Jefe del Cuerpo.

7ª Se nombra a don Ricardo Arango, Jefe del Cuerpo.

8ª Se nombra a don Ricardo Arango, Jefe del Cuerpo.

9ª La Columna
Antonio J.

Ricardo Arango
J. F. Arango

Arango
Arango
Arango

"La Enciclopedia del Pensamiento Panameño"



PORTADA REVISTA CULTURAL LOTERÍA N° 535

Diseñado por: Clemente Bullen

Diseñador Gráfico, Departamento de Relaciones Públicas LNB

Diagramación e impresión:

Editora Sibauste, S.A.



¡Ayudamos a los más necesitados!

**LOTERÍA NACIONAL
DE BENEFICENCIA**

PUBLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL
ISSN 0024.662X

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Para suscripciones y consultas sobre la **REVISTA LOTERÍA**
comunicarse con el Departamento Cultural.

Teléfono: 507-6800 ext. 1248 - revista.loteria@loterianacional.gob.pa

Apartado 0816-7376, Panamá, República de Panamá

www.loterianacional.gob.pa



VISIÓN Y MISIÓN

DE LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA

VISIÓN

Una Lotería Nacional de Beneficencia Moderna y Competitiva
que contribuya en forma creciente al desarrollo del país
y a la solución de los problemas de los más necesitados.

MISIÓN

Construir una Institución con presencia en cada comunidad
que consolide la confianza y la transparencia de nuestra oferta,
ganando a cada panameño como cliente.



LOTERÍA

REVISTA CULTURAL

Nº 535 / Noviembre - Diciembre 2017

Junta Directiva:

Presidente
de la Junta Directiva
Lic. Dulcidio De La Guardia
Ministro de Economía y Finanzas

Representante del
Ministerio de Economía y Finanzas
Lic. Publio Ricardo Cortés C.
Director General de Ingresos

Representante
del Ministerio de Gobierno
Licda. María Luisa Romero
Ministra de Gobierno

Representante
de la Contraloría General de la República
Lic. Federico Humbert
Contralor General

Representante
del Sindicato de Billeteros de Panamá
Sr. Ceferino Acevedo

Representante
de los Compradores de Billetes de Panamá
Sr. Alberto Barranco
Sr. Raúl Ávila

Lotería Nacional de Beneficencia
Lic. Armando Guerra
Subdirector General

Lotería Nacional de Beneficencia
Mgter. Gabriel Sánchez
Secretario General

Por la Administración:

Subdirector General
de la Lotería Nacional de Beneficencia
Lic. Armando Guerra

Secretario General
Mgter. Gabriel Sánchez

Director de Desarrollo Social y Cultural
Lic. Diego J. Duclías V.

Consejo Editorial:
Mgter. Denis Chávez
Sr. Ernesto Endara
Prof. Rommel Escarreola Palacios
Dr. Alberto Moreno
Lic. Juan Antonio Tejada Mora
Licda. Ana María de Almanza
Profa. Yolanda Judith Hackshaw M.
Dr. Darío Sandoval Shaik
Licda. Yodalis Puello Coriat

Correctora
Profa. Cila Barria

180

ÍNDICE

I. PALABRAS DE PRESENTACIÓN

- 5 Armando Guerra
Director General de la Lotería Nacional de Beneficencia

II. DATOS HISTÓRICOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PANAMÁ

- 7 CXXX Aniversario del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá
Roger Serrano
- 26 Surgimiento de las Primeras Estaciones de Bomberos en Panamá
Coronel Gabriel Isaza
- 28 Creación del Cuerpo de Bomberos de Panamá
Coronel Dennis Allen Frías
- 38 Los Bomberos de la Zona del Canal y los Bomberos de Panamá
Mayor José Isabel Apolar

III. LEGADOS E HISTORIAS DE COMANDANTES

- 46 Comandantes Daniel Henry Brandon y Darío Vallarino
José Oro
- 49 Comandante Juan Antonio Guizado
Ana Elena Porras Guizado
- 57 Una Familia dedicada a los Bomberos
Vladimir Berrio-Lemm
- 72 Un Bombero Real
(Entrevista al Coronel Wilfredo Picota)
José Oro
- 75 Las memorias del Bombero Neño Tejada
Jean M. Serrano

IV. PILARES DE LA ENTIDAD

- 80 La Guardia Permanente
Roger Serrano
- 89 Centenario de la Oficina de Seguridad
Roger Serrano

- 93 **Control de Radio: Voces detrás de la emergencia**
Teniente Hugo Bethancourt
- 96 **Servicio de Atención Médica Prehospitalaria de Emergencia y Rescate**
Roger Serrano
- 101 **Banda de Música del Cuerpo de Bomberos de Panamá (1891-2017)**
Teniente Coronel Armando Villa

V. GRANDES INCENDIOS DE LA CIUDAD DE PANAMA

- 108 Joaquín de Obarrio
- 118 **Incendios de masa vegetal. Efectos y causas de los Incendios forestales en la República de Panamá**
Capitán Jorge Carreño

VI. EL VALOR DE UN BOMBERO

- 122 Coronel Gabriel Isaza

PRESENTACIÓN DE LA REVISTA

Quién abra esta Revista, mientras lee, podrá escuchar la emocionantes marcha "Somos los Bomberos". ¿Quién de niño no quiso lucir la clásica camisa roja de los valientes y esforzados combatientes de incendios y accidentes?

Pues también de grandes los admiramos, por eso puedo asegurar que las páginas de este número de nuestra Revista Lotería será repasada con cariño y admiración.

Acompáñenos a dar un paseo por la brillante y heroica saga del Cuerpo de Bomberos de Panamá. Son 130 años de abnegación y honor. Aquí esta su historia, desde su fundación, hasta nuestros días. Los primeros cuarteles y sus magníficos Comandantes.

Además, los invitamos a recorrer las pundonorosas memorias de un bomberero, sencillo y valiente. Y verán cómo funciona el centro vital del cuartel, que es el Control de radio, donde se recogen las voces detrás de la emergencia.

Esta Revista deja claro la hermandad que se forma entre Bomberos y el sacrificio que cada uno de ellos está dispuesto a ofrecer por la ciudadanía.

Se calientan las páginas de la Revista con la descripción de los Grandes Incendios en la Ciudad de Panamá. Recibimos información sobre las causas de los incendios forestales de nuestro país, con todos sus terribles efectos.

Podemos apreciar la grandeza y sencillez de personajes como: Juan Antonio Guizado y D.H. Brandon y la dedicación de un hombre que asciende en el Cuerpo de Bomberos pasa a Coronel.

Nuestro Cuerpo de Bomberos se ganó con heroicidad y sacrificio que se anteponga a su nombre el adjetivo de “Benemérito”.

La Revista Lotería se une a todo el Pueblo Panameño para entonar con orgullo: “Somos los Bomberos”.



Armando Guerra

Subdirector General

Lotería Nacional de Beneficencia

CXXX ANIVERSARIO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE PANAMÁ

Por: Roger Serrano

*“La ciudad de Panamá presa de un voraz incendio y
los enemigos que eran ingleses vestidos de demonios,
danzando llenos de júbilo en torno a las llamas”.*

Con este discurso premonitorio del ermitaño llamado “El Hermano Gonzalo” fue anunciada la destrucción de Panamá la Vieja, profecía que se cumplió el año siguiente (1671) con el ataque del pirata Enrique Morgan porque el gobernador Juan Pérez de Guzmán ordenó prenderle fuego.



Interior de la Catedral en Panamá Viejo

Después de la destrucción en 1673, la ciudad se traslada a otro sector y de ese trabajo se encargó don Antonio Fernández de Córdoba y Mendoza, quien proyectó una ciudad-fortaleza en la península de San Felipe y su constructor se aseguró de amurallarla; afuera quedaron, negros, mulatos, zambos y mestizos. La urbe estaba preparada para rechazar a piratas y bucaneros, pero dentro de ella se encontraba agazapado un ardiente enemigo.

La ciudad fue atacada el sábado 2 de febrero de 1737, por lo que fue llamado el Fuego Grande y el miércoles 31 de marzo de 1756 por el llamado Fuego Chico. Del Fuego Grande nos quedó esta tonada que cantaba la gente del arrabal (los de afuera): “Día de la Candelaria, vispera de San Blas, a las muchachas de adentro se les quemó la ciudad”

En los inicios del siglo XIX la ciudad vivía normalmente, pero dos años antes de la mitad de ese siglo, un evento vino a cambiar el ritmo de la vida citadina. En 1848 se descubren las minas de oro de California, y eso vino a significar un cambio en la vida tranquila en la ciudad de Panamá y Colón. La construcción del primer ferrocarril interoceánico de América se inicia en 1850, y en las dos ciudades se empiezan a escuchar voces en inglés, francés, italiano, creole (kreyol) y patuá (patois).

El crecimiento poblacional trajo inversiones y gente de bien, pero igualmente llegaron al istmo aquellos que por su condición itinerante, actuaban de manera irresponsable y deshonesta, provocando incendios como medio de distracción para aprovechar y robar. Los incendios fueron fieles compañeros del



Ferrocarril de Panamá, estación del Pacífico en tiempos de la fundación de los Bomberos, sector de La Ciénaga

conglomerado ciudadano, hasta que cansados del ardiente asedio, hubo el primer intento de establecer un ente para defender la ciudad de los siniestros.

La compañía de bomberos de 1870

En la revista El Bombero, número 89 de 1985, el director del Departamento de Comunicación y Protocolo del Cuerpo de Bomberos de Panamá, el capitán Lorenzo Sánchez Galán escribe lo siguiente:

"Fue el 5 de junio de 1870. Una sola intervención tuvo la primera Compañía de Bomberos que se fundó en nuestro país, la Panamá N° 1, bajo el comando de Agustín Vidal. Ese día ocurrió el incendio del Hotel Aspinwall ubicado por los alrededores del Parque de la Catedral. La flamante Compañía de Bomberos, fundada pocos meses antes, acudió presurosa, lista a estrenar el equipo recién adquirido e importado por la Casa "Planas y Compañía", el cual consistía en carros bomba tirados por caballos. Se hicieron presentes en el siniestro todos los miembros de la misma. Su Jefe, el tesorero Vicente Alfaro y los bomberos José Goti, José E. Díez, Inocencio Jiménez y Nicolás Chiari.

Desgraciadamente, el equipo era demasiado grande y no pudo circular libremente por las estrechas calles de la ciudad. Como el Hotel fue consumido totalmente por las llamas y a pesar del esfuerzo de los integrantes de la Panamá N° 1, la primera Compañía de Bomberos del país pasó a la historia. El intento quedó en el recuerdo de los panameños y el fuego siguió azotando a la ciudad con su acción devastadora".

Continúa diciendo el capitán Lorenzo Sánchez Galán en su escrito: *"Bien hubiéramos podido escoger aquella fecha de 1870 para celebrar la fecha de fundación del Cuerpo de Bomberos de Panamá. Mas no es costumbre panameña la de endilgarnos discutidos galones".*

Fundación del Cuerpo de Bomberos en 1887

En 1887, las obras del Canal francés continuaban, la fiebre amarilla seguía cobrando vidas y los incendios no perdían vigencia. Ante el permanente asedio del ardiente enemigo, don Tomás Herrera, varón filántropo y patriota de muchos méritos, inició conversaciones con su superior jerárquico, el gobernador del Departamento, con el objeto de lograr los recursos para comprar

dos bombas de extinción de incendios y crear una junta, que a su vez fuera responsable de la formación de un cuerpo de bomberos.

Se hicieron colectas entre los comerciantes, propietarios y público en general y con esos fondos se logró comprar dos bombas de extinción, a las que llamaron La Internacional y a la otra la Bomba China, porque la comunidad china de la ciudad fue la que más dinero aportó para adquirirla. También se compraron mangueras y carretes a los cuales llamaron “Gallos”.



Bomba de agua donada por la Colonia de chinos en Panamá en 1887.

La Bomba China: Su nombre fue dado para honrar a la comunidad china de Panamá, ya que fueron ellos los mayores colaboradores en la colecta que se realizó para equipar a ese primer cuerpo de salvadores en el año 1887.

Los registros fundacionales nos mencionan entre sus gestores a José Gabriel Duque Amaro, filántropo cubano, Manuel Amador Guerrero, quien llegó a ser el primer Presidente Constitucional de Panamá, en febrero de 1904, Federico Boyd (miembro de Junta Provisional de Gobierno de 1903, y presidente de la República por algunos días en 1910, Ramón de Icaza, el banquero Gabriel de Obarrio, el banquero hebreo Henry Ehrman, el general Domingo Díaz de Obaldía (prócer de la independencia), y Manuel Espinosa Batista, también prócer de la separación de Panamá de Colombia en 1903.

En el salón de Recibo del Hotel Central de esta ciudad, a las 8 y 45 minutos p.m. del día 18 de noviembre de 1887 se reunieron los señores Ricardo Arango, nombrado Presidente provisional de la Junta, Dr. Rodolfo Healsted, René Echarte, Juan Antonio Guizado, Ricardo M. Arango, Belisario Arango,



Antiguo Grand Hotel Central, en la Plaza Mayor, San Felipe

José F. Arango, Rodolfo Pérez, Juan Ehrman, Luis Halberstad, Raúl Revello, Samuel Ramos, Guillermo Whitehorne, Archibaldo Boyd, Carlos Zachrisson V., N. Urriola, Antonio Pedreschi, Ricardo de la Ossa, F. Calamares y otros caballeros cuyos nombres no fue posible anotar, con el objeto de formar un Cuerpo de Bomberos para combatir los continuos incendios que vienen azotando a esta población; al efecto acordaron bautizar las dos bombas traídas por el señor Prefecto de la Provincia, don Tomás Herrera, con los nombres de la Internacional N° 1 y La China N° 2 el próximo 28 de noviembre. (Transcripción del original). Historia del Cuerpo de Bomberos, Acta de Fundación (1937). Págs. 15 y 16.



Bomba comprada a la compañía Meryweather and Sons de Londres Inglaterra en 1887

El lunes 28 de noviembre de 1887 fue inaugurado oficialmente el Cuerpo de Bomberos de Panamá, sin embargo, la fecha fue escogida cuidadosamente porque se celebraba ese día la independencia de Panamá de España, en 1821, y se eligió a don Ricardo Arango Remón como Comandante Primer Jefe, hijo de José Agustín Arango y Ramírez, ciudadano cubano, quien desde Panamá apoyaba la causa de Martí, Maceo y Céspedes para la liberación de su patria del yugo español. Ricardo Arango fue gobernador del Departamento de Panamá de 1892 a 1898. Su hermano José Agustín Arango Remón fue la mente organizadora de la separación de Panamá de Colombia del 3 de noviembre de 1903.



Don Ricardo Arango Remón

En su periodo se establecieron dos compañías siguiendo el modelo de los bomberos de Guayaquil, donde el coronel Arango había sido bombero en la Panamá N° 1 y la China N° 2. Estas compañías tuvieron muy poca duración, porque un acontecimiento inesperado y fatal vino a interrumpir la obra realizada hasta el momento. El viernes 3 de julio de 1888 se declaró un incendio en el hotel Roma, una construcción de madera de tres pisos. Combatiendo ese incendio vieron acción los bomberos Demetrio Brid (primer Presidente del Estado de Facto, desde el 3 de noviembre de 1903 hasta el 4 de noviembre del mismo año) y Rodolfo Chiari, (Presidente de la República de 1924 a 1928). A pesar de los heroicos esfuerzos realizados, los bomberos no pudieron extinguir el siniestro. Luego vinieron las críticas, el descontento y finalmente la desorganización.

La reorganización de 1889

En 1889 se celebraba en Panamá la reelección del general Juan V. Aycardi, como gobernador del Departamento de Panamá y el Cuerpo de Bomberos de Colón desfiló acompañado de su Banda de Música, llamando la atención por su disciplina y sus hermosos uniformes. Esta presentación despertó el estímulo en muchos capitalinos e influyó en el ánimo de los pocos bomberos del extinto Cuerpo de la capital. El Cuerpo de Bomberos de Colón había sido formado por iniciativa de Miguel Alburquerque, ciudadano cubano, primer vocal de la Junta Revolucionaria Cubana presidida en el exilio por José Martí y ayudante de campo del general Antonio Maceo.

Después de este evento, Juan Antonio Guizado, Julio Ardila y Eduardo Pedreschi tomaron sobre sus hombros la tarea de la reorganización. Después de varias reuniones escogieron a don Florencio Arosemena, empresario conocido y respetado en la ciudad. Le acompañaron en su gestión el doctor Carlos A. Mendoza Soto (Presidente de la República de Panamá, en 1910), Edmundo Botello, prestigioso periodista, quien combatió en la Guerra de los Mil Días, Heliodoro Patiño (presidente de la Asamblea Nacional, en 1910), Jerónimo Ossa (autor de la letra del Himno Nacional de Panamá), Demetrio Brid, presidente del Consejo Municipal en noviembre de 1903.

La administración del comandante Florencio Arosemena de Alba, padre del presidente Florencio Harmodio Arosemena Guillén, y hermano del presidente la República, don Pablo Arosemena de Alba fue fructífera, ya que bajo su mando se creó la primera banda de música en 1891, en cuya organización participaron entre otros, Juan Antonio Guizado y Manuel E. Amador, pintor diplomático, autor del idioma Panamane, y quien diseñó nuestra bandera tricolor.

Por otra parte, el primer cuartel central, ubicado en calle 14 y calle C, fue utilizado por primera vez como cuartel de bomberos el 28 de noviembre de 1894, y se dio bajo la administración del comandante Florencio Arosemena de Alba, siendo gobernador del Departamento de Panamá don Ricardo Arango Remón.

En este cuartel se vivieron momentos que determinaron la estructura de la Patria y de la institución bomberil. Fue allí donde el 3 de noviembre se reunieron los bomberos para repartir armas al pueblo para defender al recién



Antigua Compañía de Bomberos de Panamá en Santa Ana

nacido Estado. Igualmente de esa estación salieron los bomberos de la Guardia Permanente a enfrentar al pavoroso Polvorín, y varios de ellos no volvieron a su puesto, pues murieron. El cuartel de calle 14 dejó de ser Cuartel Central el 28 de noviembre de 1937, cuando fue sustituido por el moderno cuartel Juan Antonio Guizado, ubicado entre calle 15 y 16, donde estaba antes el hospital Santo Tomás.

Bajo el liderazgo de don Florencio Arosemena nació el lema Disciplina, Honor y Abnegación, que fue presentado a la Junta de Oficiales por una comisión compuesta por Juan Antonio Guizado y Juan Pedro Bergueri en 1889. Este lema ha sido el Norte, la inspiración y el acicate en sus actividades cívicas,



Don Florencio Arosemena de Alba

donde no han faltado páginas de heroísmo que despiertan la más profunda conmoción en los espíritus. En 1896, la institución sufrió un revés en el que hubo renunciadas masivas y puso en peligro su existencia, pero la oportuna acción del gobernador Ricardo Arango Remón, que había sido el primer comandante de los bomberos en 1887, hizo volver todo a la normalidad, ofreciendo el apoyo económico que necesitaban en el momento.

La guerra de los Mil Días.

La Guerra de los Mil Días (1900-1902) fue una contienda entre los partidos Liberal y Conservador, quienes cambiaron las urnas electorales por las armas, el discurso de las tribunas por el retumbar de los cañones. Aunque se inició en Colombia en 1899, en el Istmo de Panamá, se inaugura con el desembarco de Belisario Porras, Eusebio A. Morales y Carlos A. Mendoza Soto (bombero de 1889), acompañados de tropas compuestas por centroamericanos. Ellos vinieron en la cañonera Momotombo, cedida por el presidente liberal de Nicaragua, José Santos Zelaya, y con el apoyo económico del presidente de Ecuador Eloy Alfaro. En la Batalla del Puente de Calidonia cae Juan A. Mendoza, bombero y hermano de Carlos A. Mendoza, mientras que del lado conservador estaba Juan Antonio Guizado Costa, quien era en esos momentos jefe del Departamento de Guerra (Jefatura Militar de Panamá 1900 a 1901).

La guerra destruyó las instituciones del Istmo, y entre esas a los bomberos. Al terminar la confrontación en noviembre de 1902, el gobernador Mutis Durán pone su empeño en la reestructuración de la ciudad de Panamá. Entre esos proyectos estaba la del Cuerpo de Bomberos, y para eso llamó al alcalde José Francisco de la Ossa, quien también era bombero y a su secretario personal Darío Vallarino, prócer y soldado de la independencia.

Después de la muerte del comandante Florencio Arosemena, ocurrida en mayo de 1903, estos singulares bomberos reagruparon a los antiguos bomberos, muchos de los cuales apenas seis meses antes estaban en los campos de batalla. Para comandante primer jefe, escogieron a David Henry Brandon, comerciante de origen hebreo, nacido en Filadelfia, U.S.A.

El comandante Brandon era un hombre conocido y respetado por la comunidad, destacándose en él, su filantropía. La batalla del puente de Calidonia dejó muchas bajas, especialmente en el lado liberal; el campo estaba cubier-

to de cadáveres. Algunos historiadores aseguran que en esa batalla cayeron 700 liberales y 98 conservadores. Don David H. Brandon en una acción profundamente humanitaria, invirtió de su hacienda personal para darle a todos, sin distingo de bando, una cristiana sepultura.

Don David Henry Brandon.



Don David Henry Brandon

Por la ausencia de acueducto en la ciudad, don David decidió construir norias, o depósitos de agua, para llenar las bombas móviles en caso de incendio; una ubicada en el mercado público y la otra en la playa de San José, en el ahora llamado Casco Antiguo. Se entregó por completo al trabajo de supervisión personal de la obra bajo la inclemencia del tiempo, que fue atacado por una pulmonía que en poco tiempo acabó con su vida. El día de su muerte, por primera vez en la historia de la ciudad de Panamá, doblaron las campanas de la Iglesia Catedral por un no católico.

Los bomberos en 1903

Al comandante Brandon le sucedió en el cargo don José Gabriel Duque Amaro, ingeniero, filántropo, empresario, nacido en Cuba, quien había sido amigo de José Martí, y sostenedor de la revolución para liberar a su Patria de manos de la Corona española. Don José Gabriel logró que los bomberos de la ciudad de Panamá, adquirieran dos autos de extinción de incendios (Knox y la Se-

agrave), mientras los bomberos de la zona del Canal utilizaban todavía para ese año (1911) caballos para movilizar sus carretas bombas. Al comandante primer jefe Duque Amaro le tocó la suerte de dirigir la institución en los días de nuestra separación de Colombia, y los bomberos tomaron parte activa en este histórico evento.



De izquierda a derecha Florencio Arosemena Icaza, José Gabriel Duque A., Darío Vallarino, y Juan Antonio Guizado.

El 3 de noviembre de 1903 se reunió el Consejo Municipal y se dictó el Acta de Independencia. En esa sesión el presidente era un oficial de los bomberos llamado Demetrio H. Brid. Los otros firmantes fueron Darío Vallarino, Samuel Lewis, Enrique Linares, Ricardo Manuel Arango Chiari; de los catorce firmantes, seis eran bomberos. Nos señala el historiador Ovidio Díaz en su libro: El país creado en Wall Street, que no todo se quedó en reuniones y actas, sino que estos bomberos y muchos que no aparecen en lista, fueron a buscar armas para defender la Patria en ciernes, tal es el caso del coronel Darío Vallarino (soldado de la independencia), Carlos Constantino Arosemena, Carlos Clement, general Domingo Díaz, el subteniente Alejandro de la Guardia, quien fue el primero en pasear la bandera confeccionada por María Ossa de Amador, a las 8 p.m. del día tres de noviembre.

El elemento extranjero en la historia del C.B.P.

El Cuerpo de Bomberos de Panamá, especialmente en sus inicios, al final del siglo XIX y a inicios del veinte, ejerció un magnetismo para las colonias extranjeras. La comunidad hebrea desde el principio tuvo una activa participación, apellidos representativos de la misma eran: Ehrmann, Brandon,

Jerusum, De Castro, Saso, Piza, Cardoze; les siguieron Mizrachi y Levy. Por otro lado podemos mencionar a un suizo que se destacó en el Cuerpo, y hablamos de don José Misteli, que el día 3 de noviembre, se encargó de uno de los cañones para responder a la cañonera Bogotá, que nos disparaba desde la bahía; luego, en 1921, el exitoso joyero Misteli se encargó de una de las cárceles de la ciudad, cuando en la guerra de Coto, el Cuerpo de Bomberos, respondiendo a una solicitud del presidente Belisario Porras, hizo el trabajo policial de la ciudad.

También brillaron en la creación del C.B.P., y de la nueva nación, los cubanos Miguel Alburquerque, René Echarte, José Gabriel Duque Amaro. Igualmente se destacó en Colón el empresario y comandante primer jefe Luis Felipe Estenoz, que luego en 1909 adquirió para los bomberos de Colón, el primer auto de extinción de incendios que llegó a la República de Panamá, el Marywether, el cual fue bautizado el 28 de noviembre de 1909 por los bomberos de Colón.



Carro de extinción de incendios Marywether

Este prócer de la independencia omitido en la historia, como muchos, hizo familia en Colón y allí vivió hasta su muerte.

Un ilustre venezolano, héroe de guerra, sobreviviente de la batalla del puente de Calidonia, teniente del C.B.P., y capitán del Ejército Nacional de 1903, fue Moisés Bauder Ricardo.

El 9 de febrero de 1906, un grupo numeroso de miembros de la colonia holandesa, le envía una nota al comandante José Gabriel Duque A., firmada por Oswald Chapman, C. H. Naar, A. S. Valencia, M. Martinz Everts, J. Reynardus, A. Deivalle, W. Dool, J.S. Pereira, F. W. Palm, Gz., Gabriel Henríquez, P. de

Hasseth, Manuel Monsanti, J.B. Newman, Gustavo de Saint Malo, Charles W. Hart, A. W. Hasseth, Juan Van der Hans, D. S. Prun, A. E. Doamtesteren, la cual decía lo siguiente:

Los suscritos miembros todos de la colonia holandesa en esta ciudad, deseosos de prestar nuestros servicios al país ingresando al Cuerpo que tan dignamente Ud. comanda, pedimos a Ud. se nos dé de alta si fuere posible como la 5ª Compañía de dicho Cuerpo, sometiéndonos de antemano a las disposiciones del Reglamento.

En el caso de que no podamos ser distinguidos de la manera indicada, hacemos la solicitud como miembros particulares, dispuestos a prestar nuestros servicios en el puesto que llegado el caso nos indique.

Los símbolos de la Patria y los bomberos

Desde cualquier ángulo que miremos la historia de la creación de la República de Panamá, vamos a encontrar bomberos: La Junta Revolucionaria, la Junta Provisional de Gobierno, el Ejército Nacional, lo mismo ocurre cuando hablamos de los símbolos que representan la Patria. La bandera la diseñó Manuel Encarnación Amador, pintor lingüista, fundador con Guizado, de la banda de música en 1891. La confecciona su madrastra María Ossa de Amador, esposa de Manuel Amador Guerrero, cofundador del Cuerpo de Bomberos en 1887. La iza por primera vez José Francisco de la Ossa, oficial del C.B.P. quien además era el alcalde de la ciudad. El hermano de María Ossa y también del alcalde de la Ossa, Jerónimo Ossa, escribe la letra del himno nacional. Por otro lado el oficial Max Lemm, de la Compañía 3, dibujó el primer escudo.



Bomberos activos que participaron en la confección de nuestros símbolos patrios: Jerónimo Ossa y Santos Jorge, letra y música del himno; y Max Lemm, intérprete artístico de las ideas de Nicanor Villalaz para un escudo.



La delegación del Club de Fútbol, durante su visita al Sr. Manuel E. Amador, PADRE DE LA BANDERA, en ocasión de las Fiestas Patrias.

Manuel E. Amador, creador de la bandera. Foto de compañeros bomberos que lo visitaron en su lecho en el Hospital Santo Tomás antes de fallecer.

Los bomberos de 1903 dejaron las mangueras y tomaron las armas, lo que comenta el coronel José Gabriel Duque Amaro al general Huertas en esta histórica carta.

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDANCIA EN JEFE**

Panamá, 20 de noviembre de 1903

A.S.S.

El Sr. Ministro de Guerra y Marina

E.S.D.

Para vuestro conocimiento y demás fines, tengo el honor de transcribiros el Oficio No. 53, del Sr. Comandante 1er Jefe del Cuerpo de Bomberos, el que á la letra dice:

“Señor General, Comandante en Jefe del Ejército de la República. Presente.--En la noche del 3 de noviembre de los corrientes, en que tuvo lugar el movimiento que dio por resultado el establecimiento de la República de Panamá, a los miembros del Cuerpo de mi mando concurrieron a empuñar las armas para defender el nuevo orden de cosas que surgía”.

“Luego, el día 4, fueron dados de alta en el Batallón 2º. del Istmo gran número de esos Bomberos”.

“Esto como vos comprenderéis, ha dado por resultado la casi total desorganización del servicio contra incendios que es tan necesaria en esta ciudad, amenazada de continuo por el devorador elemento, con lo cual se causa grave perjuicio a la población”.

“Con el fin de evitar tal perjuicio y sabiendo lo bien animado que estáis empro de todo lo que dice relación al bienestar público, me permito solicitar a vos, con el debido acatamiento, que ordenéis la baja de los individuos pertenecientes al Cuerpo de Bomberos, que voluntariamente quieran separarse del Ejército; y os hago esta solicitud porque tengo la convicción de que sobrarán individuos dispuestos a ocupar las vacantes que se produzcan por esta causa en el Ejército”.

“Si vos, como lo espero, accedéis a esta solicitud, os ofrezco a nombre de la Junta de Oficiales reorganizar el Cuerpo militarmente, y tenerlo a la disposición del Gobierno para que en caso necesario haga el servicio de guardia urbana”.

“Os suplico, además, ordenéis que los individuos que continúen en el Ejército, devuelvan sus placas y uniformes para entregárselos a quienes entran a reemplazarlos en el servicio de bomberos, y que ordenéis también la devolución de 12 cornetas de caballería, nuevas, de propiedad del Cuerpo de Bomberos que se hallan en servicio del Batallón a que me referí al principio, caso de que el Gobierno no tenga necesidad indispensable de tales instrumentos”.

“En espera de una pronta y favorable resolución, me es grato Suscribirme de usted, con sentimientos de alta consideración y personal aprecio”.

“Vuestro atento Servidor,

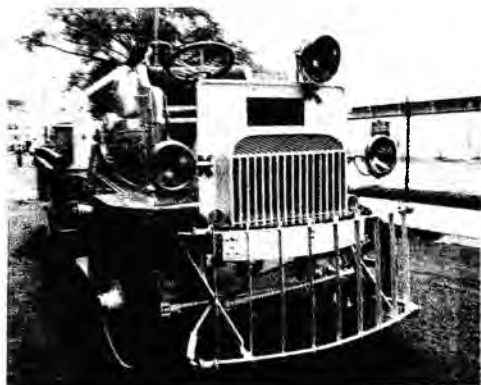
(fdo) J. Gabriel Duque”.

Dios gd. a S.S.,

El Comandante en Jefe
ESTEBAN HUERTAS.

La Guardia Permanente

El 1 de mayo de 1909, el Cuerpo de Bomberos de Panamá, bajo la dirección del comandante Duque, recibe apoyo del presidente José Domingo de Obaldía Gallegos, para la compra de los autos Knox y la Seagrave y para la reestructuración del cuartel de calle 14 con calle C, en el barrio de Santa Ana. En esta administración se funda la Guardia Permanente, que sería un equipo que rotándose, permanecerían las 24 horas en la estación, serían los primeros en atacar el siniestro, hasta recibir apoyo de los voluntarios, si fuese necesario. En nuestros días, la Guardia Permanente, mantiene su presencia con el nombre EXBURE.



La Knox, sirvió en el Polvorín, en mayo de 1914, fue usada en el fuego de Colón en abril de 1940

Juan A. Guizado, comandante primer jefe de 1912 a 1950

Al cumplirse las Bodas de Plata de la institución (1912), el coronel Juan Antonio Guizado Costa, fue escogido como comandante primer jefe. Él y sus camisas rojas participaron en el Polvorín, aquél luctuoso día cuando el depósito de pólvora, dinamita y otros elementos peligrosos, explotó causando la muerte de seis bomberos; también en la guerra de Coto, en 1921. Estuvieron presentes en la huelga del Movimiento Inquilinario en 1925, y en el fuego en la ciudad de Colón, en 1940, que destruyó muchas casas y comercios.

El coronel Guizado dirigió el CBP durante 38 años, y su liderazgo traspasó las fronteras nacionales; hizo del CBP una institución rectora en América Latina.



Coronel Juan Antonio Guizado Costa

Desde Panamá se exportó la Oficina de Seguridad creada por él, en octubre de 1916, se ayudó a la reestructuración de cuerpos de bomberos en Ecuador, Venezuela, Colombia, Nicaragua y Costa Rica. En Managua levantaron un monumento a Guizado, en San José el carro bomba comandante Guizado, en Guayaquil, la compañía Salvadores Jefe Guizado, en México lo nombraron jefe honorario. En su tiempo fue el hombre más condecorado de América.

En 1950, el coronel Juan Antonio Guizado traspasó el mando a Raúl Arango Navarro, hijo de Ricardo Arango Jované (héroe del Polvorín). Don Raúl, consiguió establecer leyes benéficas para la institución.

EL DIA

PANAMA, R. DE P.
JUEVES, 22 DE FEBRERO DE 1957

HERIDO COMDTE. ARANGO

En el Fuego de Anoche

La explosión de un tanque de bombas, tras el incendio de las pilas de explosivos en la "Iglesia La Perla", ubicada en la Avenida Central número 12-13, originó anoche a las siete y veinte minutos un incendio que puso en serio peligro un populoso sector de la ciudad y a consecuencia del cual resultó herido el Comandante Raúl Arango N., Jefe de Bomberos de la ciudad, pero recibe atención en el Hospital General de la ciudad.

De momento, los bomberos continúan trabajando en la zona de la explosión, para evitar que se propague el fuego a las viviendas que rodean a la zona de explosivos.

Los bomberos trabajan ya en la zona de la explosión, para evitar que se propague el fuego a las viviendas que rodean a la zona de explosivos.

RAPIDA ACCION

Los bomberos trabajan ya en la zona de la explosión, para evitar que se propague el fuego a las viviendas que rodean a la zona de explosivos.

RECONOCIDO EL COMANDANTE ARANGO.

El jefe de la Brigada de Bomberos.

Panorama Panameño

De la Espectación de la Ciudad

HERIDO COMDTE. ARANGO

La explosión de un tanque de bombas, tras el incendio de las pilas de explosivos en la "Iglesia La Perla", ubicada en la Avenida Central número 12-13, originó anoche a las siete y veinte minutos un incendio que puso en serio peligro un populoso sector de la ciudad y a consecuencia del cual resultó herido el Comandante Raúl Arango N., Jefe de Bomberos de la ciudad, pero recibe atención en el Hospital General de la ciudad.

De momento, los bomberos continúan trabajando en la zona de la explosión, para evitar que se propague el fuego a las viviendas que rodean a la zona de explosivos.

Los bomberos trabajan ya en la zona de la explosión, para evitar que se propague el fuego a las viviendas que rodean a la zona de explosivos.

RAPIDA ACCION

Los bomberos trabajan ya en la zona de la explosión, para evitar que se propague el fuego a las viviendas que rodean a la zona de explosivos.

RECONOCIDO EL COMANDANTE ARANGO.

El jefe de la Brigada de Bomberos.

El coronel Raúl Arango Navarro dirige a los camisas rojas panameños hasta 1964, y le sucede en el puesto el comandante Luis Carlos Endara, quien inaugura la escuela de bomberos que también fue conocida como Academia de bomberos, Academia internacional de bomberos Alfonso Lavergne, Academia superior internacional de bomberos Alfonso Lavergne, con la creación de la ley 10 de marzo del 2010 tomó el nombre de Academia de Formación del Bombero hasta nuestros días.



Coronel Luis Carlos Endara, un jefe preocupado por la educación del bombero, crea la Academia de Bomberos.

El coronel Segismundo Navarro le dio un gran impulso a la construcción y remodelación de estaciones de bomberos. Al coronel Alfredo Leblanc Jr. le tocó iniciar la reversión de los cuerpos de bomberos de la antigua zona del Canal y la celebración de los cien años de la institución. Otros comandantes que vivieron el crecimiento y desarrollo del cuerpo de camisas rojas de Panamá fueron los coroneles Castillo, Arnheiter, Mojica, Ramírez y Cecilio Lasso.

La reorganización del año 2010

El periodo presidencial Ricardo Martinelli trajo a existencia la ley 10 de 2010, la cual crea al Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá (tercera reestructuración). Con la Ley nace el Patronato, que es el ente que presenta al Ejecutivo una terna de candidatos a director y subdirector del B.C.B.P, y realiza una función fiscalizadora.

El primer Director del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá a raíz de esta reorganización fue el coronel Pablo Tuñón Vejas, desde 2010 hasta 2014.

A partir del año 2014, con la administración del coronel Jaime Villar Vargas, la institución ha tomado un giro muy positivo, que ha traído tranquilidad al esforzado hombre de rojo; se han hecho importantes inversiones en equipo moderno de protección personal, equipo de transporte terrestre, se les ha



Coronel Jaime Villar Vargas

hecho justicia en materia salarial a los bomberos de todo el país. Por otro lado, la capacitación ha sido elevada a los más altos niveles, recibiendo entrenamiento en países de varios continentes.

En un hecho histórico, y luego de haber logrado su autonomía en 2015, el B.C.B.R.P., en la figura de su director general, coronel Jaime Villar Vargas, presentó por primera vez su presupuesto de funcionamiento y de inversión, ante la Asamblea Nacional de Diputados.

130 años... con Disciplina, Honor y abnegación.

BIBLIOGRAFÍA

Rubio Ángel (1950). La Ciudad de Panamá/ Ángel Rubio- Panamá Autoridad del Canal (Colección Biblioteca de la Nacionalidad.

Conte Porras, Jorge (2004), Procesos Electorales y Partidos Políticos, primera edición, impreso por Litografía e Imprenta LIL, Tibás, Costa Rica.

Ramírez, José. Historia del Cuerpo de Bomberos de Panamá. Edición especial, en conmemoración de los cincuenta años de fundación del C.B.P. Imprenta Nacional 1937.

Sisnett, Octavio Manuel (1972) Belisario Porras o La Vocación de la Nacionalidad, segunda edición. Imprenta Universitaria, Panamá República de Panamá.

Allen, Allen, coronel. Noviembre 28 de 2003. Participación de los Bomberos en la Gesta Separatista de Panamá. La Estrella de Panamá.

Dávila P., Guillermo (2002), Grandes Familias de Panamá. TV time Entertainment Group.

EL SURGIMIENTO DE LAS PRIMERAS ESTACIONES DE BOMBEROS EN PANAMÁ

Por: Coronel Gabriel Isaza

Con el pasar de los años y el crecimiento de la población y del comercio en algunos pueblos y provincias, nació la necesidad de conformar Cuerpos de Bomberos en algunas áreas o sectores de mayor crecimiento dándose a la tarea de organizar a través de los mismos procedimientos las Compañías Voluntarias y la Guardia Permanente, lo cual dio como resultado el surgimiento de las primeras estaciones bomberiles de la siguiente manera:

- Bocas del Toro en 1907.
- La Chorrera, en sector Oeste de Panamá en 1935.
- Chitré, en la provincia de Herrera y Santiago en la provincia de Veraguas en 1944.
- David, en la provincia de Chiriquí y San Miguel en el golfo de Panamá en 1948.
- Arraiján, en el sector Oeste de Panamá y Bugaba, en la provincia de Chiriquí en 1949.
- Aguadulce, en la provincia de Coclé y Los Santos en 1952.
- Penonomé, en la provincia de Coclé y Capira, en el sector Oeste de Panamá en 1954.

- Parita, en la provincia de Herrera en 1955.
- Antón, en la provincia de Coclé y la de Soná en la provincia de Veraguas, en 1957.
- La Pintada y El Valle, en la provincia de Coclé; La Palma en la provincia de Darién; Pesé y Ocu, en la provincia de Herrera en 1958.
- Sábana Grande y Macaracas, en la provincia de Los Santos; Santa María, en Herrera y San Carlos, en el sector Oeste de Panamá en 1960.
- Almirante, en Bocas del Toro y Chepo en Panamá Este en 1961.
- Chame, en Panamá Oeste y Guararé en la provincia de Los Santos, en 1962.

Posteriormente estas organizaciones dieron paso a la formación del Cuerpo de Bomberos de la República, que antes de la Ley de 2010 se dividía en 11 Organizaciones (Panamá Metro, Panamá Este, Panamá Oeste, Colón, Coclé, Herrera, Los Santos, Veraguas, Chiriquí, Bugaba, Bocas del Toro), las cuales a través de la Ley N° 10 del 16 de marzo de 2010 pasaron a ser 11 Zonas Bomberiles y que se mantienen en la actualidad.



CREACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PANAMÁ

Por: Coronel Dennis Allen Frías

Por más de 30 años, la Ley 48 de 1963 tutelaba los destinos de los Cuerpos de Bomberos de la República de Panamá. Una de sus modificaciones lo fue la Ley 37 del 2005 que modificó solo un artículo para suprimir el 30% de los ingresos de la Oficina de Seguridad a la institución, sobre el manejo de los materiales explosivos y pirotécnicos, para otorgarlo a la Policía Nacional.

En el año 1982 se vuelve a modificar la Ley y se crea una entidad llamada Consejo de Directores de Zona, conformada por los Comandantes de cada Zona Regional. Luego se crea una estructura llamada Comisión Administradora y Financiera (COADFI), adscrita a la Dirección General del Cuerpo de Bomberos, encargada de supervisar los recursos económicos de las 11 instituciones bomberiles existentes en ese momento en el país.

En el año 2000, se agravan los problemas de la Institución, adicional a la crisis existente que vivía el país, lo que incide en la pérdida de credibilidad de sus líderes, lo cual marca uno de los peores momentos de la entidad bomberil desde su fundación en 1887, basados en un espíritu fundamental de servir a los panameños, con transparencia, entrega, solidaridad y sin manipulaciones políticas.

La ausencia de equipo de protección y de autocontenido, equipo para combatir incendios, salarios muy bajos, presupuesto mínimo de inversión y funcionamiento, la falta de mantenimiento de la flota vehicular así como de las estaciones de bomberos en todo el país, son algunas de las falencias gravísimas por las que atravesaba la institución.

Para el año 2007, todos estos hechos sirven de base para solicitar la modificación sustancial de la Ley de los Bomberos, con la intención de crear una estructura similar a la Policía Nacional.

Este hecho crea división dentro de la institución y el repliegue de los Comandantes, dando como resultado que los miembros de la Guardia Permanente crean el primer borrador de Ley, el cual excluía al voluntariado, y que motivó a ese personal a organizarse y salir en defensa de sus cimientos originales, reafirmandose como una de las bases fundamentales de la Institución.

A raíz de lo anterior se logra reunir a las partes interesadas, obteniéndose un borrador de Ley consensuado, sin embargo, la lucha se intensifica y el borrador no es aceptado haciéndoles cambios y modificaciones, que no son del agrado de los miembros de la institución, ni de la población. La misma es divulgada por los medios de comunicación social, pero no prospera en la Asamblea Nacional.

El Ministerio de Gobierno y Justicia emite la Resolución N° 609-R-284 de 29 de noviembre de 2007, mediante la cual se faculta al Ministro de Gobierno y Justicia para que ejerza el control y la fiscalización directa de los manejos administrativos y financieros de todos los Cuerpos, Compañías Independientes o Secciones de Bomberos de la República de Panamá y de estructurar un Fideicomiso a favor de la institución de bomberos. Con esta Resolución, se inicia la intervención directa del Ministerio de Gobierno y Justicia sobre las organizaciones de bomberos; intervención que duró 9 años, aunque debió haberse liberado cuando se promulga la Ley 10 de 2010 que crea el Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá se mantiene esta intervención ya que al dividirse el Ministerio de Gobierno y Justicia en el Ministerio de Gobierno y Ministerio de Seguridad se ubicó como una dependencia operativa del Ministerio de Gobierno al Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá. Esta situación realmente cambia cuando se crea la Ley 70 de 24 de noviembre de 2015 promovida por el coronel Jaime Villar y el exministro de Gobierno Milton Henríquez y se logra finalmente la autonomía de la Institución.

Los años 2008 y 2009 son testigos de las manifestaciones y marchas de los bomberos solicitando que se les hiciera justicia y se modernizara la institución.

Luego de las elecciones en mayo de 2009, el Ejecutivo designa al licenciado Jorge Ricardo Fábrega como Viceministro de Gobierno y Justicia y entre sus misiones se le encomendó la búsqueda de la solución de la crisis de los bomberos en el país.

El viceministro designado Fábrega invita en los primeros días del mes de junio de 2009 a los tenientes coroneles Enrique Lau Cortés y Dennis Allen Frías a una reunión donde se acuerda convocar a diferentes sectores bomberiles para buscar una solución a la crisis que se estaba viviendo y que se preparara un anteproyecto de Ley que modernizara la institución.



Presentación del Proyecto de Ley 70 de 2015 ante la Asamblea Nacional.

En esta misma primera quincena del mes de junio de 2009, se realiza una segunda reunión con el viceministro designado Fábrega en la que participan los tenientes coroneles Enrique Lau Cortés, Dennis Allen Frías y el coronel Julio Luque Garay, el coronel Pacífico Marciaga y el coronel Fernando Romero de Puy (q.e.p.d.). De esta reunión se decide organizar con la Universidad de Panamá un taller para hacer un Plan Estratégico (2009-2014) y se solicita una reunión ampliada con todos los estamentos de bomberos para la creación de una Comisión que redactara la nueva Ley.

El día 17 de julio de 2009, se reúnen formalmente con el viceministro Fábrega componentes del Consejo de Directores de Zona de la República, la guardia permanente, personal administrativo y bomberos voluntarios a fin de

constituir una comisión para redactar un anteproyecto de Ley que modernizara la institución.

Teniendo como referentes las reuniones precedentes, se dicta la Resolución N° 664-R-353 de 21 de Julio de 2009, “Por la cual se crea la Comisión Especial para la elaboración de la nueva Ley del Cuerpo de Bomberos de Panamá”; por ser un documento de valor histórico procedemos a transcribirlo.



REPÚBLICA DE PANAMÁ MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Resolución N°. 664-R-353 de 21 julio de 2009.

***“Por la cual se crea la Comisión Especial para la Elaboración
de la Nueva Ley del Cuerpo de Bomberos de Panamá”***

***EL MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
en uso de sus facultades legales,***

CONSIDERANDO:

Que la Ley 48 de 31 de enero de 1963, modificada por la Ley 21 de 18 de octubre de 1982, establece que las instituciones de bomberos que funcionen en la República de Panamá, quedan bajo el amparo del Estado, por conducto del Ministerio de Gobierno y Justicia. Que componentes del Cuerpo de

Bomberos de Panamá, encabezados por el Consejo de Directores de Zona de la República, la Guardia Permanente, Personal Administrativo y Bomberos Voluntarios se reunieron el viernes 17 de julio de 2009, con el señor Viceministro de Gobierno, a fin de constituir una comisión oficial para que se discuta en un término de quince (15) días hábiles un nuevo proyecto de Ley Orgánico del Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá. Que, en atención a los argumentos expuestos, se hace necesario conformar una comisión oficial para que elabore y presente un Proyecto de Ley al órgano Ejecutivo que beneficie integralmente a las instituciones de bomberos, a fin de mejorar su organización y capacidad de respuesta a los ciudadanos.

RESUELVE:

PRIMERO: *Crear la Comisión para la Elaboración de la Nueva Ley del Cuerpo de Bomberos de Panamá encargada de revisar la Resolución No. 609- R-284 de 29 de noviembre de 2007, mediante la cual se faculta al Ministerio de Gobierno y Justicia para que ejerza el control y fiscalización directa de los manejos administrativos y financieros de todos los Cuerpos, Compañías, Brigadas o Secciones de Bomberos de la República de Panamá y de estructurar un Fideicomiso a favor de las instituciones de bomberos.*

SEGUNDO: *Designar a las siguientes personas como miembros de la referida Comisión: coronel Pacífico Marciaga, coronel Fernando Romero De Puy y coronel Julio Martínez, en representación del Consejo de Directores de Zona. Mayor Benjamín Mizrachi, capitán Antonio Reid y capitán Roderick Salcedo, en representación de los Bomberos Voluntarios. Sargento Primero Octavio Angulo, sargento segundo Oscar Ayarza y cabo Danilo Ortega, en representación de la Guardia Permanente capitana Noris Zamora, capitán Marcos Weber y capitana Rosa de López, en representación de los Bomberos Administrativos. Magíster Grettel Villalaz de Allen, Directora de Asesoría Legal y licenciado Ventura Vega, Director de Administración y Finanzas, por el Ministerio de Gobierno y Justicia. Teniente Coronel Enrique Lau Cortés y teniente coronel Dennis Allen Frías, en calidad de moderadores.*

TERCERO: *Establecer que las reuniones de la Comisión, se realizarán a partir del viernes 24 de julio de 2009 en el Ministerio de Gobierno y Justicia y esta contará con un plazo de quince (15) días hábiles para presentar un nuevo Proyecto de Ley y las debidas recomendaciones sobre los otros temas a tratar por la misma.*

CUARTO: Esta Resolución comenzará a regir desde su aprobación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 48 de 31 de enero de 1963 y Ley 21 de 18 de octubre de 1982.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

JOSÉ RAÚL MULINO
Ministro

JORGE RICARDO FÁBREGA
Viceministro de Gobierno.

A la Comisión Especial le fue prorrogado su plazo para presentar el anteproyecto hasta diciembre de 2009. Durante esos 6 meses se establecieron las bases de la Ley de Bomberos, fundamentándose en un acuerdo de caballeros y damas de recoger en la misma, las tradiciones y conquistas de todos los estamentos que conforman la gloriosa institución.

La primera decisión fue crear un organismo único a nivel nacional: Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá. Con esta decisión, se eliminaba el Consejo de Directores de Zona, los Cuerpos de Bomberos, las Compañías y Estaciones Locales esparcidas por todo el territorio nacional. Entidad autónoma, de interés público y social, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía en su régimen administrativo, económico, financiero y funcional. Sus funciones principales son: la prevención, control, extinción de incendios y demás calamidades conexas; se adopta legalmente por primera vez para la investigación de sus posibles causas, entre otras normas de la NFPA como referencia y se mantiene el lema histórico de “Disciplina, Honor y Abnegación”.

La estructura orgánica es: un Patronato, una Dirección General, las Zonas Regionales y Estaciones Locales. El Patronato está compuesto por representantes de la Sociedad Civil y del Gobierno, donde se destaca la participación de la Asociación Panameña de Aseguradoras (APADEA), la cual desde hacía muchos años contribuía con un 5% del producto de las pólizas contra incendios, a favor de los bomberos. El Patronato fundamentalmente supervisa las finanzas y coadyuva en la organización y eficiencia de la institución. Una de las funciones más importantes de este patronato es la selección de la terna que se envía al Órgano Ejecutivo para nombrar al Director General y Sub-Director General de la institución.

SANCION DE LA LEY 84 DEL CUERPO DE BOMBEROS

El primer paso de la transformación

Para este año le fue asignado \$19 millones para inversiones

LUIS ALFARO

La creación de la Dirección General de Bomberos, decretada por la Ley 84 del Cuerpo de Bomberos de Panamá (CBBP), que cambia la estructura del sistema de protección.

La firma de la ley se realizó en el Cuartel Ricardo Arango, del corregimiento de Chorrillos, donde las "comunas rojas" se preparan para más de una hora la llegada del comandante constitucional candidato de cara a las elecciones de este mes de febrero.

Entre las medidas que crean el departamento están el reestructuramiento de la carrera del bombero, la jubilación anticipada a los 25 años de servicio, la creación del patrullero, inventario de vehículos y los bomberos voluntarios (un total de 25 años de servicios hasta, trascurridos en un año del costo de la carrera laboral de oficiales).

El coronel Simón Chao Cuella, quien dice el comando en jefe de la institución, destacó que "esta ley es en definitiva, para



El comandante del departamento de bomberos y el director del Cuerpo de Bomberos de Panamá.

este primer paso de la transformación del Cuerpo de Bomberos de Panamá. Se trata de un primer paso que permitirá dar un primer paso en la transformación del Cuerpo de Bomberos.

Manifiesta que con este primer paso se creará el primer Cuerpo de Bomberos que será el primer paso en la transformación del Cuerpo de Bomberos.

Josef Raúl Muñoz, secretario de Gobierno y Justicia, dice que

los bomberos cuentan con una ley muy avanzada, pero todavía en el tema del trabajo de los bomberos que están de licencia. "Esas son las condiciones que se establecen ahora son voluntarias y no se les da el subsidio de jubilación para que para la jubilación de los bomberos."

Manifiesta que se permitirá a los bomberos voluntarios que estén en el primer paso de la transformación del Cuerpo de Bomberos.

Manifiesta que se permitirá a los bomberos voluntarios que estén en el primer paso de la transformación del Cuerpo de Bomberos.

Manifiesta que se permitirá a los bomberos voluntarios que estén en el primer paso de la transformación del Cuerpo de Bomberos.

La creación de la Dirección General representa un esfuerzo por centralizar y mejorar la administración de los bomberos, ya que se le otorga mando y jurisdicción en todo el territorio nacional.

En el artículo 16 de la Ley 10 de 16 de marzo de 2010, existen 37 numerales que señalan las funciones del Director General, entre las cuales destacamos: ser el Representante Legal del CBBRP, dirigir y coordinar sus operaciones, nombrar el personal activo y no activo y exigir el cumplimiento de las Leyes, el Reglamento General así como otorgar las condecoraciones nacionales, nombrar a los Jefes de Zonas y de Estaciones, entre otras.

En la Comisión Especial se acordó mantener las "Zonas existentes, al mando de los oficiales de alta graduación". La mística y tradiciones fueron temas de profundos debates, el deseo de modernizar la institución también tenía el compromiso de salvaguardar los 130 años de presencia y compromiso de los Cuerpos de Bomberos en la República de Panamá.

La integración de un solo patrimonio, producto de la suma de los patrimonios de las Zonas Regionales, más el de las Compañías Independientes fue un logro alcanzado y así se sembraron las bases de los presentes y futuros recursos de la institución.

La creación de un Fideicomiso con el dinero que aporta el 5% de las Pólizas Contra Incendios, más el 20% de la autogestión fue fundamental. Este Fideicomiso tuvo como objetivo asegurar a las futuras generaciones un capital semilla para la compra de equipos e insumos necesarios para cumplir con la labor de la institución.

Uno de los anhelos de los bomberos es el desarrollo de la Carrera Bomberil, basada en criterios de lealtad, competencia, profesionalismo y eficiencia y en la Ley se establecen los lineamientos generales que deben ser desarrollados para su aplicación posteriormente.

Se definen quienes son los miembros activos y no activos. Los miembros activos son remunerados, no remunerados y administrativos. Los miembros activos no remunerados son voluntarios y profesionales. Los administrativos son los servidores públicos que se definen como secretarías, asesores, mensajeros, etcétera. Los miembros no activos son los retirados, los que gozan de licencia por incapacidad temporal por razones del servicio y los que ostentan grados honorarios.

Se mantiene el sobresueldo del 5% sobre el sueldo base por cada 4 años de servicio en la institución. Se aprobó que el ascenso se dará para los bomberos y clases cada cuatro años y para los oficiales cada dos años.

Se estableció la obligación de los hospitales públicos y privados de atender a un bombero que sufra un accidente como consecuencia del servicio activo. Se establece, que es deber del Estado velar por la curación, rehabilitación y reinserción laboral de un bombero accidentado. En caso de que quede con incapacidad permanente, parcial o total se le otorgará un subsidio.

Los miembros remunerados que quedasen con una incapacidad permanente tendrán derecho a ser jubilados con el salario íntegro que devengaban. Adicional, los miembros remunerados con 25 años de servicio, tendrán derecho a jubilarse con el último salario hasta la fecha de la Ley. Después de aprobada la Ley, deberán laborar 30 años para hacerse acreedores a estas jubilaciones especiales.

Los bomberos voluntarios con más de veinticinco años de servicios, se les reconoce un subsidio mensual no menor del costo de la Canasta Básica Familiar al momento de hacerse acreedores a este subsidio, independientemente que sean empleados públicos o privados.

Los beneficiarios de los bomberos que fallezcan en el desempeño de sus funciones tendrán derecho a un auxilio pecuniario; la cuantía será igual al salario que hubiera podido devengar el fallecido durante un año de servicio. Los hijos de los bomberos que fallezcan en el cumplimiento de sus funciones tendrán derecho a un apoyo consistente en una suma de dinero determinada por el Patronato, para su crianza y educación hasta la terminación de sus estudios universitarios. La Póliza Colectiva de Accidentes abarca incapacidad temporal o permanente y en caso de muerte se elevó de B/.10,000.00 balboas a B/.50,000.00 balboas.

Se reconocen todos los rangos, condecoraciones, distinciones y reconocimientos, jubilaciones especiales y sobresueldos conferidos por las Instituciones de Bomberos de la República de Panamá previos a la entrada en vigencia de la Ley. Se estableció que en un periodo de 12 meses se homologarán los salarios de todos los bomberos, tomando en cuenta el mayor salario según cargo, grado, profesión o capacidad técnica.

Para fortalecer la Institución se crean: La Academia de Formación de Bomberos; las Unidades Especiales de Seguridad y Prevención de Incendio; la Unidad de Investigación de Incendio, la División de Operaciones de Extinción, Búsqueda y Rescate y la División de Calamidades Conexas; además de una Unidad Médica Especializada (SAMER). La Oficina de Igualdad de Oportunidades y de Equiparación de Oportunidades para las personas con discapacidad.

En el ámbito disciplinario se crea la oficina de Asuntos Internos adscrita a la Dirección General, cuya función será la instrucción de los expedientes que se tramiten para las investigaciones disciplinarias. Igualmente se crea la Junta Disciplinaria con competencia en todo el territorio nacional, encargada de evaluar los expedientes de las investigaciones disciplinarias y remitir las recomendaciones al Director General.

Durante el mes de diciembre del año 2009, se concluyen las reuniones y se redacta el borrador final del Anteproyecto de Ley que crea el Cuerpo de Bomberos de la República Panamá. En el verano del año 2010 el viceministro Jorge Fábrega presenta el Anteproyecto de Ley que crea el Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá al Consejo de Gabinete acompañado por el teniente coronel Dennis Allen Frías y el teniente coronel Enrique Lau Cortés. Al teniente coronel Dennis Allen Frías le corresponde sustentar ante el pleno del Consejo de Gabinete el Proyecto de Ley y luego de algunas preguntas y respuestas el mismo es aprobado.

El Proyecto de Ley es enviado a la Asamblea Nacional, donde es presentado por el viceministro Jorge Ricardo Fábrega al pleno de esta corporación, quien estuvo acompañado por un gran número de miembros de la institución. Posteriormente es enviado este proyecto a la Comisión de Gobierno, Asuntos Constitucionales y Legales la cual cumpliendo con el reglamento de la Asamblea Nacional procede a darle Primer Debate.

Durante el Primer Debate y luego de un lobby realizado por los bomberos con los Honorables Diputados se logra blindar la Ley y no incluir reformas a la misma, ya que el Proyecto de Ley fue el producto de una negociación entre los estamentos de los bomberos. Solo se permitió una modificación, la cual obtuvo el consenso de todos los bomberos y que consistió en adicionar al nombre de la institución el término de Benemérito. Al explicar esta única modificación el proponente teniente coronel Enrique Lau C. señaló que a través de la historia de los bomberos en la República de Panamá, y de los sacrificios realizados por sus integrantes en distintos momentos el gobierno y el pueblo panameño la habían titulado Benemérita por lo que para oficializar este reconocimiento se proponía como en otros países de América que la institución se denominara Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá.

Posteriormente la Asamblea Nacional le dio el segundo y tercer debate al Proyecto de Ley, el cual fue sancionado por el Órgano Ejecutivo como Ley 10 de 16 de marzo de 2010 y comenzó a regir sesenta días después de su promulgación, es decir el de 16 mayo de 2010. FB



Asamblea Nacional aprueba en tercer debate proyecto de reformas a Ley del BCBRP.

LOS BOMBEROS DE LA ZONA DEL CANAL Y LOS BOMBEROS DE PANAMÁ

Por: Mayor José Isabel Aguilar

Alegría y satisfacción irradiaba el rostro del coronel Guillermo Leblanc Jr., cuando le tocó izar la bandera en el primer edificio revertido a Panamá por el gobierno de los Estados Unidos tras los Tratados Torrijos-Carter de septiembre de 1977. Este histórico acto que traía a su memoria los esfuerzos de panameños, sellados por la sangre de mártires, para lograr la anhelada soberanía, trajo con ese primer traspaso el inicio de una cadena de reversiones que culminarían el 31 de diciembre de 1999.

El coronel Guillermo Leblanc Jr., comandante primer jefe del Cuerpo de Bomberos de Panamá, iza la bandera nacional frente al cuartel de bomberos de Balboa, el lunes 1 de octubre de 1979; a las ocho de la mañana al entrar en vigencia los tratados Torrijos-Carter.

En la foto aparecen de izq. a der., el teniente coronel Gerardo Typaldos, comandante segundo jefe del Cuerpo de Bomberos de Panamá, el capitán Alexis Morris de la División de Bomberos de la zona del Canal; el comandante Frank Berry, de la División de Bomberos de la zona del Canal; el capitán Christian V. Arnheiter Jr. del C.B.P. y coordinador de la Subcomisión de Bomberos de la Autoridad del Canal; la licenciada Alicia Vargas, de la Autoridad del Canal; el mayor José Ehrman y el capitán Alfredo de León, ambos del Cuerpo de Bomberos de Panamá.



Le tocó el privilegio al Cuerpo de Bomberos de Panamá (como se llamaba antes del año 2010) recibir en nombre de la República de Panamá el cuartel de bomberos de Balboa, edificado en 1919; y que albergó a bomberos de la División de Bomberos de la zona del Canal de Panamá. En la tarde de ese mismo día también revirtió el cuartel de bomberos de Coco Solito.

Las relaciones entre los bomberos de Panamá y los de la extinta zona del Canal fueron siempre buenas por ser instituciones inspiradas en los mismos principios. La interacción de estos dos entes con fines similares los enriqueció. En los panameños los zoneítas vieron el arrojo, la entrega al servicio y la disposición al sacrificio, y de igual manera los panameños recibieron múltiples beneficios de esta koinonía. El 4 de julio de 1905, los bomberos panameños celebraron la inauguración del acueducto gestionado por el coronel Williams Crawford Gorgas, oficial jefe de sanidad del proyecto del Canal.

Los bomberos de Panamá, dirigidos en ese momento por el comandante José Gabriel Duque, tenían algunas dudas sobre temas jurisdiccionales por causa del tratado del Canal, que ya estaba ocasionando algunas dificultades en materia de interpretación, y para eso el coronel Duque Amaro cursó algunas notas al comandante de la División de Bomberos de la zona del Canal, y

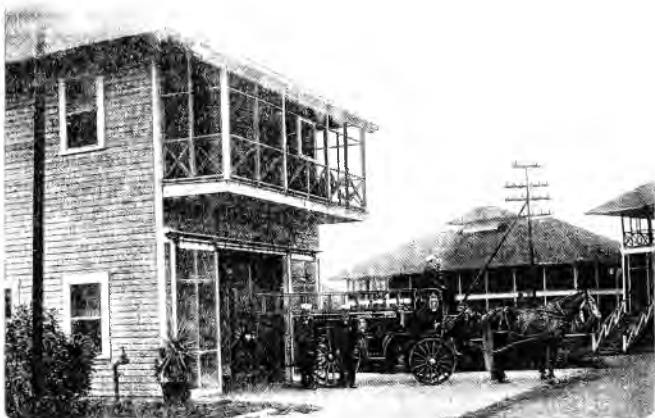


Inauguración del acueducto en la plaza Catedral el 4 de julio de 1905.

como resultados se realizó una reunión entre los dirigentes de los dos Cuerpos, el día 12 de octubre de 1907.

El Acta de la reunión dice: En la ciudad de Panamá y siendo las 3 p.m., del día 12 de octubre de 1907 se reunieron en el Cuartel de la Sección del Mercado, Compañía "Florencio Arosemena N° 2, los señores Chas. K. Koernes y Chas. D Dilly, Comandante 2° y Capitán respectivamente del Cuerpo de Bomberos de la Zona, en representación de éste y los señores Juan Antonio Guizado, Darío Vallarino y Federico Boyd Jr., Capitanes del Cuerpo de Bomberos de Panamá, en representación de éste, con el objeto de celebrar un convenio que tienda a prevenir en lo futuro las dificultades que pudieran ocurrir entre los dos Cuerpos.

Se trajo como primer punto de discusión el proceder del Cuerpo de Panamá, en caso de que ocurriera un incendio en cualquiera de los edificios conocidos como de la "Administración" y la "Legación". El comandante Koernes pidió la opinión de los comisionados de Panamá respecto a cómo se considerarían los edificios del Hospital Santo Tomás y el ocupado por la Sanidad Americana, pues él los tenía como americanos. El capitán Guizado dijo "que el primero era propiedad particular panameña, puesto que había sido fundado por la Junta de Beneficencia Panameña, con fondos propios, y que el gobierno de la República de Panamá era el Administrador solamente, y el segundo



Cuarte. de bomberos de la Zona del Canal.

edificio era propiedad del señor don Nicanor A. de Obarrio, quien le alquilaba al gobierno americano, pero pagaba contribución al Tesoro de Panamá. Además estos edificios no estaban en el Mapa Oficial hecho por Isthmian Canal Commission en 1904, cuando fue demarcada la Zona". En esto fue apoyado el capitán Guizado por sus colegas Vallarino y Boyd, limitándose entonces la discusión a los edificios primeramente mencionados. El comandante Koernes propuso lo siguiente: "Queda convenido que en caso de incendio en la Administración del Canal, o en la Legación Americana, los bomberos de Panamá podrán asistir a prestar sus servicios y asumirán la defensa del edificio hasta tanto lleguen los bomberos de la zona del Canal. Cuando estos lleguen se harán cargo de todos los trabajos de defensa y los bomberos de Panamá prestaran la ayuda que se les solicite, bajo el mando del Oficial que actúe como Jefe de los bomberos de la Zona". Puesta en discusión esta proposición, fue aprobada.

El capitán Boyd propuso: "En caso de incendio en cualquier edificio de la ciudad de Panamá, los bomberos de la Zona no intervendrán hasta tanto no se solicite su auxilio, y una vez éste les haya sido pedido procederán bajo las órdenes del Jefe del Cuerpo de Bomberos de Panamá.

Acto continuo se trajo a consideración de las comisiones el punto de quién asumiría el mando de un incendio que tuviera lugar en uno de los talleres o

casas de la Compañía del Ferrocarril de Panamá. El comandante Koernes pidió se les concediera a ellos, basándose para esto en que dichas propiedades eran americanas y el dueño de ellas lo era el gobierno de los Estados Unidos. El capitán Vallarino hizo notar que dichas propiedades no estaban en el Mapa Oficial hecho por la Isthmian Canal Commission como tales. En seguida pidió la palabra el capitán Guizado y dijo: "que los edificios de la Rail Road Co., eran bienes pertenecientes a una Compañía, como eran los de la Pacific Mail S.S.C., los de la Pacific Steam Navigation Co., y que por consiguiente tenían que ser considerados como lo que realmente eran". El comandante Koernes insistió que eran propiedad del gobierno americano y que ellos estaban en la obligación de defenderla. Después de una larga discusión en la que tomaron parte todos los Comisionados, el capitán Guizado propuso lo siguiente: "Queda convenido que en caso de incendio en los talleres y edificios de la Compañía del Ferrocarril de Panamá, concurrirán ambos Cuerpos a la defensa de dichas propiedades y los respectivos jefes obrarán de acuerdo para el mejor trabajo y armonía de los dos Cuerpos". Esta cláusula es transitoria y solo tendrá efecto mientras los respectivos gobiernos deciden si la Panama Rail Road es una sociedad particular que goza de un privilegio, o es una propiedad del gobierno de los Estados Unidos de América; como lo son la casa de la Legación y la de la Administración. En el primer caso la defensa de esas propiedades se regirá por la cláusula 2 de éste, y en el segundo por la cláusula primera, la misma fue aprobada.

El capitán Dilly dijo que le parecía que los Cuarteles Principales deberían estar comunicados por teléfonos para el mejor servicio, a lo cual el capitán Vallarino presentó la siguiente proposición que fue aprobada: "A fin de que las estipulaciones de este Convenio tengan cabal cumplimiento y se conserve la deseada armonía entre los dos Cuerpos, los representantes aquí reunidos recomiendan de manera muy especial a sus respectivos gobiernos el establecimiento de comunicación telefónica entre las estaciones de Santa Ana y la de Ancón en la zona del Canal".

Se hace constar que en ambas Comisiones reinó el espíritu de armonía y de la mejor voluntad durante la presente sesión y que han hecho todo lo posible para llegar a un Convenio que sea de interés para los dos Cuerpos y el público en general.

No habiendo más sobre qué tratar y siendo las seis de la tarde, se levantó la sesión.

Para constancia, firman la presente diligencia.

Juan Antonio Guizado, Chas. D Dilly, Chas. F. Koernes, Federico Boyd, Jr. Darío Vallarino.

Este convenio tuvo vigencia hasta el año 1949, cuando se derogó.

Es importante recordar que estos tres bomberos que representaban a Panamá para este convenio, hacía apenas unos cuatro años, habían participado en los actos de creación de la República, se encontraban frente a una situación inédita para la institución, ya que debían compartir responsabilidad con los bomberos de Estados Unidos, quienes consideraban algunos edificios que estaban dentro de la jurisdicción de los bomberos de la capital como responsabilidad de ellos, sin embargo, luego de firmado este convenio los bomberos de Panamá y los de la zona del Canal llegaron a mantener una relación excelente.

En mayo de 1914, con el Polvorín los varios bomberos de Panamá recibieron atención especializada en el hospital de Ancón, gratuitamente.

Los bomberos de Panamá, en 1923, salvaron al Club House de Ancón de la destrucción, por lo cual recibieron elogios y agradecimiento de parte del gobernador de la zona del Canal.

En 1940, los bomberos de la Zona participaron ayudando a los bomberos de Colón, llevando una lancha a las costas de la ciudad, desde donde tomaban agua del mar para combatir el incendio de abril de 1940, donde también participaron los bomberos de la ciudad de Panamá.

Todos los años los bomberos de Panamá participaban en la celebración del 4 de julio, fecha donde en Panamá era una celebración nacional, hasta la oposición del secretario de Educación Guillermo Andreve, en 1918.

Los bomberos panameños, aunque mantenían esa buena relación con sus pares de la extinta zona del Canal, también tenían muy claro su fidelidad a los intentos de soberanía que reclama el país; ellos en 1953 escribieron una carta al presidente José Antonio Remón Cantera, quien reclamaba cambios en los tratados entre los dos países.

Coronel Don
José Antonio Ramón Cantera,
Presidente de la República,
Ciudad.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Interpretando el sentimiento de los Cuerpos de Bomberos de la República, hago llegar a usted nuestras expresiones de solidaridad, con motivo de sus anunciados propósitos de conseguir la revisión de los pactos existentes con los Estados Unidos de América, a fin de obtener un trato más justo y equitativo de la gran nación nortea.

Puede usted estar seguro de que en su patriótica iniciativa cuenta con el respaldo de toda la nación panameña.

Aprovecho la oportunidad para repetirme de usted muy atento y seguro servidor,

Raúl Arango M.
Inspector General de los Cuerpos
de Bomberos de la República.

Los bomberos zoneítas eran invitados a participar todos los años en los actos de recordación del Polvorín y los de Panamá a la celebración del Memorial Day y otros eventos en la zona del Canal.

Esta amistad y respeto se vio muy marcada en los días de la invasión americana a Panamá en diciembre de 1989. El teniente Samuel Bent de la Guardia Permanente escribe en la revista El Bombero: "El 22 de diciembre a las 16:30 horas se presentaron al Cuartel de Bomberos, tropas norteamericanas al mando del coronel Jhonny Brooks quien explica al comandante Butler su misión y la de sus hombres. *Informó el coronel Brooks que por evitar afectar las instalaciones bomberiles se abstuvo de bombardear el Cuartel de las Fuerzas de Defensa, gesto que le fue agradecido*".

Desde 1905 se iniciaron las labores de los bomberos en la zona del Canal, quienes trabajaron en rescates en los frecuentes derrumbes en la apertura de la preciada zanja. Hoy, después de todas las reversiones, todavía la operación del Canal necesita bomberos, y para ello los tienen congregados en

la División de Protección y Respuesta a Contingencias de la Vicepresidencia Ejecutiva de Operaciones de la Autoridad del Canal de Panamá; quienes tienen campos de entrenamiento de primer orden y están alerta cada tránsito por el Canal, a diferencia que ahora ese ejército de salvadores son panameños y siguen contando con el apoyo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá.

COMANDANTES DANIEL HENRY BRANDON Y DARÍO VALLARINO

Por: José Oro

En la vida del empresario Roberto Eisenmann II y su esposa María Eugenia Vallarino de Eisenmann, corre la sangre de dos destacados Comandantes en jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá, quienes por su vocación social, dejan un gran legado en la familia bomberil.

En el año 1872, David Henry Brandon, de 18 años arribó a Panamá para trabajar en las firmas de sus hermanos Isaac y Nathaniel, sin embargo el destino le tenía preparada una misión en este país, cuando luego de algunos años fue designado Primer Comandante en Jefe del Cuerpo de Bomberos de Panamá, así se narra en el libro titulado "Los Eisenmann hijos del Istmo 1898-2016, del autor Nadhji Arjona.

Su nieto, el empresario Roberto Eisenmann II, nos comentó que no conoció a su abuelo, el comandante Brandon, sin embargo la historia y su familia lo recuerdan como un hombre con vocación social, siempre interesado en apoyar a la necesidad ciudadana, lo que influyó en él para crear el Cuerpo de Bomberos de Panamá de aquel entonces, donde reorganizó y modernizó el Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

Se dice que trabajaba con tanto afán que su familia temía por su salud y que su muerte a la temprana edad de 47 años, de neumonía, se debió a su trabajo de sofocar incendios de gran magnitud.

Su espíritu social lo convirtió en la única persona no católica en Panamá cuya muerte fue reconocida y honrada con el doblar de las campanas de la Catedral, que se le atribuye por su acción de tomar la iniciativa de recoger los cadáveres esparcidos como resultados de la Batalla del Puente de Calidonia, lo que daba a demostrar su concepto y respeto al valor de la vida humana, como imagen y semejanza de Dios.

“Son hombres que ya no se ven hoy en día, son personas que están por encima del bien y el mal”, destacó su nieto Roberto Eisenmann II.

Otro amigo de la sociedad lo fue el coronel Darío Vallarino, quien también fue Comandante en Jefe del Cuerpo de Bomberos y abuelo de María Eugenia Vallarino de Eisenmann, esposa de Roberto Eisenmann II.

Desde su inicio en el Cuerpo de Bomberos de Panamá, en el año de 1894, siendo un mozo de 16 años, abrazó con ímpetu patriótico y cívico, el místico apostolado de un bombero. Fue un hombre con muchos méritos y dotes progresistas, además de un optimismo en la verdadera realidad de lo que es ser un bombero.

Fue el comandante Vallarino un autodidáctico y estudioso, tal como lo expresa el doctor Ricardo J. Arango en importantes estudios donde habla de... “esta vida paralela de Plutarco” y continúa diciendo “Don Darío Vallarino no debe nada a la influencia, ni al hado, sino a su esfuerzo, a su propia brega interior y de allí al mérito intrínseco que tiene esa casta de hombres”.

Tampoco es posible hablar del comandante Vallarino, sin pasar por alto el siniestro día de la madrugada del día 5 de mayo de 1914, conocido como la tragedia del Polvorín, en donde la detonación del depósito de explosivo tiñó de sangre las ya rojas camisas.

Aquel ejemplar jefe que ordenó con su voz y con su ejemplo, dio muestra de un heroico sacrificio en ese ambiente trágico y sombrío, donde él mismo, luego yacía con el brazo y pierna derecha con heridas de consideración y con muy seria heridas en la izquierda, la cual después le fue amputada.

Considerado un héroe nacional, y si bien no podía desenvolverse en las arduas faenas, sus atinadas órdenes, sus sabios consejos y su siempre dispuesto espíritu de servir a la institución lo mantuvo aportando todo un caudal

de beneficios que hoy en día siguen señalando el camino para ser un bombero de corazón.

“Son los Patricio de la sociedad”, dijo el empresario Eisenmann II, señalando que existe un orgullo familiar muy grande con estos dos ciudadanos ilustres de la patria.

“Volvamos hacer un antes y después. Una ética distinta como el comandante Vallarino y el comandante Brandon”. “Miremos hacia atrás donde están nuestra raíces”, acotó Eisenmann II.



Comandante en jefe
David Henry Brandon



Roberto Eisenmann II



Coronel Darío Vallarino
Comandante en jefe del Cuerpo de Bomberos de Panamá

JUAN ANTONIO GUIZADO COMANDANTE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS

Por: Ana Elena Porras Guizado

PERSONALIDAD Y VIDA. RECUERDOS FAMILIARES

Papa Juan (como le llamaban sus nietos al comandante Juan Antonio Guizado) nació en el Istmo cuando todavía era Departamento de Colombia, el 12 de febrero de 1867 y murió el 21 de enero de 1951. Era hijo de José Guizado, General del Ejército de Colombia y de Vicenta Costa Remón de Guizado.

El 28 de noviembre de 1887 se convirtió en el fundador del Cuerpo de Bomberos a sus 19 años.

Cuatro años más tarde, en 1891, fundó la banda de tambores y trompetas del Cuerpo de Bomberos para sus marchas.

Cada 28 de noviembre, día de los bomberos, el Benemérito Cuerpo de Bomberos enviaba a su casa en Bella Vista la banda para tocar las dianas en su honor a las 5:00 am. Todos los años sus nietos dormían allí desde la noche anterior para recibir las dianas al amanecer. Era un evento grandioso y apasionante. Más tarde, a las 10:00 am, se realizaba una parada que terminaba en el Viejo Club Unión.

En las noches del 28 de noviembre se realizaba el más dramático de los rituales públicos del Cuerpo de Bomberos para deleite del pueblo de Panamá: la marcha de las antorchas. Los bomberos marchaban con sus uniformes:

camisas rojas, cascos negros brillantes, botas negras y pantalones blancos. Los camisas rojas, como el pueblo los llama con amor y admiración, cantaban “Somos los Bomberos” mientras marchaban cargando antorchas encendidas por las principales avenidas de la ciudad.

Había en su dormitorio una campana de fuego que se activaba cuando había algún fuego en la ciudad. Enseguida saltaba Papa Juan de la cama, se vestía con su uniforme de bombero y salía en su Cadillac azul con su chofer, Julio Garrido.

Llevaba una disciplina rigurosa de ejercicio físico. Cada día caminaba a su oficina, seguido de cerca por su chofer conduciendo su carro.

Su esposa Blanca Valdés, hermana del expresidente de la República Ramón M. Valdés, falleció con 50 años de edad en 1934 ó 1935, dejando viudo al Comandante a sus 67 años. Tuvieron 7 hijos durante su vida matrimonial: 4 varones, José Ramón, Luis Eduardo, Juan y Gabriel, y 3 mujeres: Graciela, Sonia y Marta (Nena). Aunque la tía América, hermana de Blanca, manifestó cierto interés en casarse con Papa Juan cuando éste enviudó, Papa Juan decidió quedarse viudo en la misma casa en que vivió con Blanca, compartiéndola con su hija Sonia, casada con John McNatt, un norteamericano que se desempeñó como Contador de la Compañía del Canal de Panamá y sus tres hijos (John, Richard y Blanca).

En 1937, en su 50 aniversario de ser bombero, Papa Juan fue honrado por el entonces presidente Juan Demóstenes Arosemena con la inauguración de un nuevo cuartel de bomberos con el nombre de Cuartel de Bomberos Juan Antonio Guizado y con la impresión de una estampilla con la imagen de Papa Juan vistiendo su uniforme de gala como comandante de los bomberos. También hubo para esta ocasión una fiesta de gala en el Club Unión con el cuerpo diplomático acreditado en el país. Como Papa Juan hablaba el italiano con gran fluidez (recordemos que tenía sangre italiana por la línea materna, los Costa), impresionó a los embajadores de Italia quienes lograron que el yerno de Mussolini, el conde Galeazzo Cano, entonces Ministro de Relaciones Exteriores, le enviara una invitación a Papa Juan para que realizara una visita de Estado a Italia.

Después de varias fiestas y una hermosa medalla en su honor, la invitación a Italia incluyó una visita a Venecia. En la hermosa mañana en que el co-

mandante Guizado, acompañado por su hija Graciela Guizado, se acercó a la hermosa ciudad por barco, fue recibido por dos líneas de honor formadas por barcos cisterna contra fuegos, los cuales bombearon hacia arriba enormes chorros de agua, formando una especie de arco de triunfo de agua, para recibir a Papa Juan con los más altos honores y el saludo más romántico de la ciudad de Venecia. Esta hermosa anécdota sería recordada y contada muchas veces por Papa Juan y posteriormente repetida por sus descendientes.

Otro recuerdo familiar, tal vez menos extraordinario que el de Venecia, pero elocuente de la influencia política de Papa Juan, era encontrar al Dr. Arnulfo Arias (quien fuera elegido Presidente de la República de Panamá 3 veces) visitándolo en un balcón de la casa, conversando amablemente. Los nietos de Papa Juan le llamábamos al Dr. Arias “tío Arnulfo” dada la familiaridad del personaje con la casa del comandante Guizado.

El carácter de Papa Juan era normalmente alegre, afable y caballeroso. No obstante, la tradición oral familiar recuerda los excepcionales momentos en que se enojaba porque entonces imprecaba diciendo: “¡Tres carajos verdes!” Así, en voz alta y sonora, una sola vez. Todos en la casa quedaban perplejos y los nietos niños se aconductaban inmediatamente (3). Al recordar su famosa frase en reuniones familiares, mucho tiempo después de su muerte, todos reían y se preguntaban por qué tenían que ser verdes los carajos... Un misterio sin resolver hasta el día de hoy.

Con los años, Papa Juan enfermó de asma como resultado de que sus pulmones habían inhalado demasiado humo durante los fuegos que combatió. No había máscaras contra el humo en aquella época.

Entre la memoria familiar se contaba también que a Papa Juan le gustaba mucho ir al cine, en el Teatro Lux. Le gustaba el aire acondicionado y se dormía unas siestecitas allí. En esos días, los teatros de cine tenían siempre la información de cuando había un fuego en la ciudad. En esos casos era frecuente que apareciera en la pantalla un aviso que decía: “Comandante Guizado, el deber lo llama”.

La oficialidad del Cuerpo de Bomberos estaba constituida por voluntarios, hasta 1950 aproximadamente, por lo que no recibían paga por sus servicios. Era un oficio prestigioso y honorable, por lo que los jóvenes de las familias más ricas de la sociedad panameña se aprestaban a enrolarse en el Cuerpo

de Bomberos. Papa Juan sirvió a los bomberos Ad Honorem por 64 años, de los cuales 38 fue su jefe máximo.

Cuando cumplió 83 años, en 1950, el presidente Arnulfo Arias envió a la Orquesta Sinfónica Nacional para que tocara durante 2 horas frente a su casa de Justo Arosemena y Ave. 43 en Bella Vista. Tocarón en su honor arreglos musicales de algunas de sus obras preferidas: el Bolero de Ravel y la Aida de Verdi.

Murió al año siguiente con el título militar de Coronel y de Comandante en Jefe del Cuerpo de Bomberos de todos los cuarteles de bomberos de Panamá.

Durante su vida, Papa Juan obtuvo 50 medallas de oro, entre otras, del más alto grado de honor ofrecidas por Nicaragua, Ecuador, Chile, Costa Rica, Colombia, Cuba, Guatemala, México, Venezuela e Italia por haber organizado sus respectivos cuerpos de bomberos. Según el escritor Ernesto (Neco) Endara, Juan Antonio Guizado fue el hombre de su tiempo más condecorado de América (6).

El domingo 21 de enero de 1951, a la una de la tarde, falleció Papa Juan a sus 83 años. Y fue enterrado con su medalla favorita, la medalla de Caballero de la Legión de Honor de Francia.

MOMENTOS DESTACADOS DE SU CARRERA. MEMORIA HISTÓRICA NACIONAL

Normalmente, se recuerda a Juan Antonio Guizado Costa como fundador y Comandante primer Jefe del Cuerpo de Bomberos de Panamá. No obstante, a través de una rápida ojeada a su historia de vida, descubriremos otras facetas de su vida como hombre político, jefe militar y jefe de la Policía Nacional, que lo destacan como hombre con acentuada vocación de servicio, cuya influencia en la vida política nacional de Panamá fue significativa.

A continuación, una síntesis de su hoja de vida y, seguidamente, una selección de momentos históricos destacados durante su carrera.

- En síntesis, la hoja de vida del comandante Juan Antonio Guizado (5) destaca los siguientes cargos desempeñados por él: Jefe de la 2da. Sección de la Secretaría de Gobernación del Departamento de Panamá (1894-1900); Jefe del Departamento de Guerra de la Jefatura Militar

de Panamá (1900-1901); Presidente del Consejo Municipal de Panamá (1894-1896); Diputado de la Asamblea Departamental (1896-1898); J.A. Guizado fue Soldado de la Independencia con el grado de Capitán (6). Director General de Correo y Telégrafo (1903-1907); Comandante primer Jefe del Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá (1912-1950); Comandante primer jefe del Cuerpo de Policía Nacional (1932). Juan Antonio Guizado organizó los cuerpos de bomberos de Colombia, Venezuela, Ecuador, México y Centroamérica. Recibió 92 condecoraciones, tanto de Panamá como de otros países. Hablaba castellano, inglés, francés e italiano. Por causa de su fallecimiento, el gobierno panameño le decretó honores correspondientes a su elevado rango y duelo por dos días.

- Cuando Juan Antonio Guizado era Jefe del Departamento de Guerra de la Jefatura Militar de Panamá de 1900 a 1901, corrían los tiempos en que se libraba en el Istmo la Guerra de los Mil Días... ¿habrá combatido a los liberales en la Batalla del Puente de Calidonia entre el 24 y 26 de julio de 1900? La lógica indica que muy probablemente sí lo hizo, en cumplimiento de sus funciones militares...(6)
- Otro momento estelar en su carrera es la actuación del Cuerpo de Bomberos en la defensa de la seguridad pública, cuando Panamá se enfrentaba a Costa Rica, en la Guerra de Coto en 1921. Esta asignación extraordinaria del comandante Juan Antonio Guizado por parte del entonces presidente Belisario Porras resulta especialmente interesante si la vinculamos con el dato anterior de que, en 1900 y en plena guerra civil, Juan Antonio Guizado y Belisario Porras se batían a muerte desde bandos contrarios, lo que dice en beneficio de ambos ciudadanos quienes demostraron estar por encima de posibles rencores del pasado, diferencias políticas e ideológicas, en beneficio de los intereses nacionales.

En efecto, para 1921, el presidente de la República, el liberal Belisario Porras, pregunta al comandante Juan Antonio Guizado si el Cuerpo de Bomberos de Panamá podía hacerse cargo de la vigilancia de la ciudad de Panamá y de la custodia de los reclusos de la Cárcel y el Presidio, para que el Cuerpo de Policía Nacional bajo las órdenes del presidente de la República, pudiera salir a defender la frontera con Costa Rica inmediatamente, el 26 de febrero, sin tener que dividir la policía en dos,

para resguardar la ciudad y los reclusos y enfrentar la guerra fronteriza al mismo tiempo. Juan Antonio Guizado aceptó enseguida y cumplió esta misión cabalmente (4) (Ramírez: p. 298).

- Actuación de Juan Antonio Guizado en la custodia de la ciudad de Colón frente a la insurrección de los gunas de San Blas, 1925. De manera semejante al caso anterior, en calidad de Comandante Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos, el 25 de febrero de 1925 Juan Antonio Guizado fue encargado por el presidente de la República, Rodolfo Chiari, a dirigir la vigilancia nocturna en la ciudad de Panamá, mientras la Policía Nacional se dirigía a la Comarca de San Blas para apaciguar la sublevación guna. (4) (Ramírez: pp. 306-309)
- Actuación de Juan Antonio Guizado, Comandante en Jefe del Cuerpo de Bomberos de Panamá en el golpe de Estado de 1931. El 2 de enero de 1931 se dio el golpe de Estado de Acción Comunal contra el presidente Florencio Harmodio Arosemena, dejando a la República sin garantías civiles, ni policía ni ley. Después de recibir a un grupo de notables (entre los cuales estuvieron don Domingo Díaz Arosemena, el coronel Juan Antonio Jiménez y el Licdo. Ricaurte Rivera Sandoval) que lo buscaron con la intención de que el Cuerpo de Bomberos custodiara el orden de la ciudad, fue invitado telefónicamente por la Legación Diplomática de los Estados Unidos para que se apersonara a la Legación. Al llegar allí, el comandante Guizado fue recibido por el ministro (hoy Embajador) Roy Tasco Davis quien le manifestó que para evitar la intervención del Ejército de los Estados Unidos acantonado en las bases militares de Panamá le pedía que el Cuerpo de Bomberos de Panamá bajo su comando tomara a su cargo las funciones de Policía. Que si no accedía, el Ejército estadounidense tendría entonces que hacerse cargo. El comandante Guizado respondió que él asumiría inmediatamente la misión de comandar al Cuerpo de Bomberos en funciones de Policía, siempre y cuando la solicitud emanara de alguna autoridad panameña legítimamente reconocida. Horas más tarde, la Corte Suprema de Justicia y el presidente de ella Dr. Manuel A. Herrera confirió al comandante Guizado la autoridad que éste había solicitado para hacerse cargo del mando necesario de Jefe de plaza con las facultades y derechos inherentes al cargo. A las pocas horas, el Dr. Harmodio Arosemena, entonces Secretario de Gobierno, avaló la decisión de la Corte Suprema de Justicia y el pueblo panameño se quedó

calmo y sin brotes de violencia. A los pocos días del golpe de Estado, restablecida la normalidad del país, el Cuerpo de Bomberos abandonó sus funciones policiales extraordinarias y volvió a sus funciones normales, con el reconocimiento de la ciudadanía y de las autoridades de gobierno por los servicios prestados en esta emergencia nacional. (4) (Ramírez: pp. 310-315)

Cabe destacar que los servicios de los bomberos se prestaron por muchos años de manera voluntaria, sin recibir paga, por lo que eran prestados por hombres provenientes de familias acaudaladas y generaba mucho prestigio frente a la comunidad.



Comandante Juan Antonio Guizado



Juan Antonio Guizado y el presidente de USA
Dwight D. Eisenhower en 1946



Inauguración de la estación Juan Antonio Guizado, 28 de noviembre de 1937. En la foto aparece el presidente Juan Demóstenes Arosemena Barreati, y el coronel Juan Antonio Guizado Costa.

FUENTES

- (1) Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá. Historia.
<http://www.bomberos.gob.pa/2015/08/historia/>
- (2) Guizado Paredes de Porras, Maritza. Nieta del comandante Guizado, hija de José Ramón Guizado y madre de la autora de este artículo. En comunicación personal, 24 de junio de 1996 confirmada por Blanca McNatt Guizado de Schield el 30 de julio de 2017.
- (3) José J. Ramírez. Historia del Cuerpo de Bomberos de Panamá. Edición oficial en conmemoración del 50 Aniversario del Cuerpo de Bomberos. Imprenta Nacional, Panamá, 1937.
- (4) McNatt Guizado de Schield, Blanca. Nieta de J. A. Guizado, hija de Sonia Guizado de McNatt, quien vivió con sus padres y hermanos en la casa del comandante Guizado, durante 15 años, desde que ella nació hasta que él murió. Comunicación personal por correo electrónico. Julio 27, 28 y 29 de 2017.
- (5) Noticia del fallecimiento del comandante Juan Antonio Guizado. En: La Estrella de Panamá, del 22 de enero de 1951.
- (6) Serrano Fuentes, Roger Alcides. Investigador en el Depto. de Archivos del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá. Comunicación personal, 27-30 de julio de 2017.

UNA FAMILIA DEDICADA A LOS BOMBEROS

Por: Vladimir Berrió-Lemm

Por azares del destino, en una persona confluyen diversas ramas familiares directas e indirectas que entrelazan sus miembros a lo largo del tiempo con la institución de bomberos panameña, de las maneras más diversas que podrían imaginarse.

Con motivo del 130 aniversario de la fundación del entonces Cuerpo de Bomberos de Panamá en 1887, ofrecemos un pantallazo del honorable pasado bomberil de nuestra familia.

Los Lemm, los Rugliancich Lemm y los Salcedo Rugliancich.

En 1894 llega a Panamá, procedente de Berlín, Prusia, el teniente Carl Max Richard Lemm Bielert, que era egresado de la Real Academia de Artes como pintor y retratista técnica óleo sobre tela, aparte de tener una especialidad en cromolitografía aplicada a la cartografía, calígrafo y dibujante. Al instalarse en la capital, tuvo conocimiento del Cuerpo de Bomberos fundado en 1887, y como muchos extranjeros, ingresó a las filas del mismo. Por tanto, tocó a él participar entusiastamente en los auxilios y salvamentos ocurridos durante la Guerra de los 1000 días entre 1898-1902, ayudar al orden cuando la separación de Colombia en 1903 y, muy especialmente, participar con los demás estamentos de seguridad en la primera jura de la bandera el 20 de diciembre de ese año, ocurrida en la Plaza de Armas a un costado del Baluarte de Chiriquí, actual Plaza de Francia.



Max Lemm Bielert, Teniente del 45 Regimiento del Ejército de Prusia en su Octava Compañía, y su esposa Delia Castro.

El 7 de diciembre de 1903 a las 10:00 pm es visitado por el abogado, educador y comerciante Nicanor Villalaz Lamela, en su apartamento de la calle Coclé, en el edificio de apartamentos llamado Casa Carbone. Con emoción y premura Nicanor le pide interprete sus ideas artísticamente, para presentar al día siguiente su idea al concurso abierto para elegir un escudo para la nueva república. Max tomó nota de las 5 ideas expuestas y las fue esbozando a lápiz sobre un papel Kraft de 20 x 30 cms, acordando que los aspectos decorativos como banderas o águilas quedaban a su criterio así como la mejor manera de plasmar las ideas. A las 8:00 am del día 8, Nicanor acude a retirar el diseño, el cual fue colocado dentro de un marco dorado que había sido de un espejo.

El diseño se presentó al concurso donde fue elegido y premiado. Luego se pasó a la Asamblea Nacional para que decidieran si lo adoptaban o no. Mientras llegaba su momento, este escudo primitivo fue reproducido en tarjetas postales y pintado en limpio para ornamentar la sala de la Convención Nacional Constituyente.

Hacia marzo de 1904, en la Asamblea le pidieron a Nicanor les ilustrara qué significaba el escudo, y él lo narró. Le dijeron que estaba bien pero que los cuarteles superiores e inferiores debían ser simplificados y que el lema lo



Escudo primitivo Villalaz-Lemm, 7 de diciembre de 1903. Y el Escudo según las simplificaciones realizadas en 1904 y correcciones hechas el año 2012.

cambiara a *Pro-mundi beneficio*. Villalaz acude a Lemm, y éste, en nuevos trozos de papel dibuja las simplificaciones y las adhiere al diseño original. Nicanor lleva el escudo simplificado y le piden que se los describa nuevamente, hallándolo del todo correcto. Por ello se expidió la Ley 64 de 1904 por la cual se adoptaban la bandera y el Escudo.

Entre 1896 y 1925 Max colaboró en la confección de mapas del Canal, de la zona del Canal, de Panamá y de la ciudad de Panamá.

Entre 1895 y 1931 sirvió en el ramo educación en escuelas oficiales y privadas. Su obra está dispersa en Estados Unidos y Francia así como en residencias privadas de panameños. Destaca el llamado Cristo Triste, un óleo que reposa en el Museo de la Iglesia de la Merced.

Para 1913 está registrado que era Teniente Entrenador, de la Compañía de Hacheros, cuando se retira para dedicarse a su magisterio.

Una de sus hijas, Delia Lemm Castro, casada con el gran oficial Telmo Rugliancich, inicia un nuevo capítulo en la dedicación a bomberos por parte de la familia. Don Telmo, el gran oficial, siempre es recordado por su disciplina austera y entrega al deber. Telmo fue Comandante Honorario del Cuerpo de Bomberos de Panamá. Entre sus hijos, Carlos Rugliancich Lemm, llamado

“el fulo”, quien llegó al rango de Mayor y Adolfo Rugliancich Lemm, que se retiró siendo Teniente.

Don Telmo era profesor del Colegio Artes y Oficios con un carácter recio, austero y de muy alta disciplina.



Telmo Rugliancich De León y su esposa Delia Lemm Castro.

De éstos, Carlos tuvo dos hijas, Telma Julia Rugliancich Arosemena, Subteniente, y su hermana Sara Rugliancich Arosemena, que se casó con el Ing. Roderick Salcedo Boyd. Roderick inició como Ordenanza Infantil el 24 de abril de 1974, comenzando una intensa y continua carrera hasta hoy. Luego de 43 años dedicados a los bomberos, es el Coronel Comandante Primer Jefe de la



Oficialidad del Cuerpo el año de 1924.

Foto por Carlos Endara en 1919. Allí, en tres filas de valientes oficiales, vemos ancestros del comandante Roderick Salcedo Boyd. Sentados, de izquierda a derecha, en sexto lugar, el mayor Tercer Jefe Federico Boyd. De pie en la primera fila, tercero de izquierda a derecha, Ernesto A. Boyd. Y en la segunda fila de pie, de izquierda a derecha, en cuarto lugar, Rogelio F. Boyd. Del Dr. Ramón R. Boyd P. deviene el tronco de los Salcedo.

Zona Regional de Coclé, habiendo ganado numerosas Medallas, no menos de 30 barras de mérito entre muchos premios y reconocimientos. Estudió en el Instituto Profesional y Técnico México-Panamá hasta 1984 y hace sus estudios universitarios en A.G. Science (Farm & Ranch Technology) en Iowa, Estados Unidos hasta 1988. Graduado con Honores.

En efecto, del tronco Rugliancich-Lemm llegará a nacer Sara Rugliancich Arosemena, quien se casa con el Ing. Roderick H. Salcedo B. Nieta y esposa de bomberos. Su esposo es un capítulo adicional de entrega familiar a los bomberos. Sara es hija del mayor Carlos “fulo” Rugliancich Lemm.



Mayor Carlos Rugliancich Lemm



El matrimonio formado por Roderick Salcedo B. y Sara T. Rugliancich Arosemena.

Los hijos Salcedo-Rugliancich tienen su propia historia. Las hermosas gemelas Sidjha y Sasha Salcedo Rugliancich, nacidas el 15 de diciembre de 1989, en 2002 entraron a la Brigada Femenina Infantil de los Bomberos de Aguadulce. A su mayoría de edad, Sasha pasa a voluntaria activa poseyendo 3 barras de méritos y medalla de 5 años de servicios. Sidjha pasa a Subteniente Profesional con 3 barras de méritos y medalla de 5 años de servicios.

Por su parte, Roderick hijo, el hermano menor, inició en la Brigada Infantil de Natá y a su mayoría de edad, pasó a la Compañía Primera de Natá participando en la escolta. Es actualmente Voluntario de Natá y tambor mayor y bombero activo. Tiene 3 barras de mérito. Destaca el Premio como Joven Sobresaliente por Servicio Humano y Voluntario de la Junior Chamber International (Ten Outstanding Young Persons) en 2004.



Las gemelas Sldjha y Sasha Salcedo Rugliancich. El joven Roderick Henoc Salcedo Rugliancich. Y el ingeniero, subteniente profesional, Máximo Coronado Arroyo, esposo de Sidjha.

La historia de los bomberos del tronco Salcedo no termina aquí. Por parte de su abuela tenemos a Ezequiel Zaldívar Mazzola y su hermano Juan, quienes fueron bomberos activos, participaron en los hechos del 5 de mayo de 1914 en la capital. El subteniente profesional Ing. Carlos A. Salcedo Zaldívar, tío de Roderick. Muy especial mención cabe a don Nicolás Salcedo Cedeño, quien fue el primer Alcalde de Capira en tiempos republicanos y uno de los impulsores de la creación del Cuartel de Bomberos de esa localidad el 31 de diciembre de 1955.

Don Miguel Quintero Salcedo, Capitán de Bomberos, tío abuelo de Roderick, así como el Ing. Irvin Dojays Salcedo Saurí, (QEPD) hijo de su abuelo, quien se retiró en 1974 como Sargento Primero. Y el hoy esposo de Sidjha Raquel, el Ing. Máximo Coronado Arroyo, Subteniente Profesional en Natá de Los Caballeros.

Finalizando el honorable tronco Salcedo, tenemos los hermanos Domingo y Francisco Salcedo Tejada, primos del comandante Roderick, el primero Capitán en la Compañía de Capira y el segundo, Sargento Primero retirado.

También Evis Salcedo, ingresó a los bomberos en los años '60s en Capira, y su hijo Evis Salcedo Almanza, quien entró en 1974 y luego se retiró como Cabo Primero para hacer dos Maestrías y estudios adicionales en Brasil en donde dicta cátedra en Sao Paulo.

Por otra parte don Carlos Rugliancich Lemm tuvo otros hijos que también han sido bomberos siendo uno Carlos Rugliancich Him y luego otra de sus hijas Saby Rugliancich Miranda, que junto a su hijo Juan Fernando Almengor Rugliancich, son bomberos en la Zona Regional de Chiriquí.



A la derecha, Carlos Rugliancich Him y nietos. A la derecha, Saby Rugliancich Miranda y su hijo Juan Almengor R. Extrema derecha, don Telmo Rugliancich y el teniente coronel Juan A. Rugliancich Batista.

Los Messina Restrepo y los Messina Sosa.

Continuando este maravilloso recuento de servicio a la Patria, y regresando a los Lemm e iniciando con los Messina (1)

Del matrimonio de Max con Delia Castro nacieron varios hijos e hijas. Uno de éstos, Enrique Lemm Castro, se integró a los bomberos hacia 1940. Otro hijo, Germán, se casó con Mercedes Mesina Restrepo.

Antonio Messina Restrepo, hermano de Mercedes ingresó a los bomberos también en 1940. Curiosamente aparecen juntos en una foto de la época sin saber que estaban emparentados de algún modo.

Germán Lemm Castro se casó con la joven Mercedes Mesina Restrepo, y de este matrimonio Nace Leonor Lemm Mesina en 1933. Su tío Antonio, ingresó

1. El apellido original es Mesina, con una "S", como quedó inscrita Mercedes y su descendencia. Sin embargo, en la inscripción de sus otros hermanos, éstos quedaron como Messina, con dos "S", siendo sin embargo, todos, la misma familia. En este escrito aparecerán con una o dos "S" según la rama familiar. N. del A.

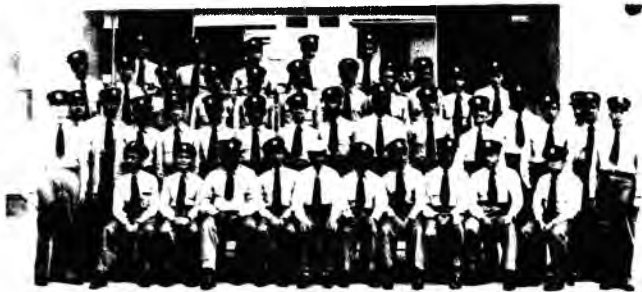


Foto de época, donde se recibían como bomberos profesionales Enrique Lemm Castro y Antonio Messina Restrepo. En la primera fila de pie, el primero es Enrique y el tercero Antonio. Germán, hermano de Enrique, y Mercedes, hermana de Antonio, formarían su propio hogar desde 1933. Enrique dejará pronto el Cuerpo.

a los bomberos en 1940. Él nació el 24 de noviembre de 1924, y por el gran entusiasmo que ponía en ver los ejercicios de los bomberos en el cuartel de Plaza Amador, el comandante Juan Antonio Guizado le propone que entre a lo que luego se conocerá como brigada juvenil y que realice todas las actividades que hacían los demás bomberos. Antonio aceptó y resultó que a tan corta edad pasó todas las pruebas de tal modo que en 1948 era el bombero más joven en haber alcanzado el rango de Sargento. Trigueño de tez, a Antonio le llamaban de cariño “el turco”.

Él rescató un día un águila que tenía un ala rota, y con la ayuda de su sobrina Leonor la curaron, y ya no quiso irse del cuartel en donde había estado durante su recuperación. En los desfiles y días especiales paseaba muy orgullosa del brazo de Antonio, y llegó a morir de vieja.

Antonio era amante de los animales. Un día llegó al cuartel con un cachorrito totalmente blanco y con cara de tristeza al que llamaron Lágrima. Llegó a estar perfectamente amaestrado y puntualmente todas las tardes comía una tacita de helado. Se convirtió en la mascota oficial para los desfiles, ocasión en que se le colocaba en el primer carro de extinción de incendios. Era conocido por el frenesí en que entraba cuando sonaba la alarma de un fuego. Igualmente murió de viejo en los cuarteles a donde fue con su amo Antonio.

Al ser bilingüe igual que sus hermanas y hermanos (él era hijo de Giovanni Messina Loi, contratista privado de la Compañía del Canal de Panamá y vivieron en la Zona hasta 1926).



Camé de Antonio Messina Restrepo como Jefe de la Guardia de Bomberos de Tocumen.

Antonio recibió entrenamiento especial con la Canal Zone Fire Brigade en la especialidad de aeropuertos y siniestros aéreos. De paso, igual que sus hermanos Ramón y Esteban, durante los años anteriores y durante la Segunda Guerra Mundial trabajó para la Panama Canal Company y el Ejército de Estados Unidos. Curiosamente por esos tiempos conocieron y se hicieron amigos de otro panameño, Virgilio Berrío García, que luego partirá con el primer grupo de becarios nacionales a estudiar en Brasil. En aquel tiempo no pensaron que llegarían a estar emparentados con Virgilio. Incluso, Esteban, tenor del Orfeón del Instituto Nacional, fue el que entonó el tango “Adiós Muchachos” cuando despedían a Virgilio.

El comandante Raúl Arango le anunció a Antonio que consideraba que era demasiado joven para el rango que tenía, por lo que se lo quitaría respetándole, sin embargo, el salario. Por ello, en 1966 cuando abrió la Escuela de Bomberos, se preparó y pasó todas las pruebas siendo la segunda nota más alta y volviendo a adquirir el rango de Sargento Primero.

Llegó a ser Jefe de varios cuarteles. Tenía una gran habilidad para dirigir recursos humanos y también para capacitar y transmitir órdenes.

En un aterrizaje con muchos problemas en Tocumen, al avión se le derramó el combustible que fue a dar a una quebrada, pero amenazando llegar a la aeronave y hacerla estallar. Antonio tomó a sus hombres y con un alarde de ingenio y destreza sofocaron la situación de tal modo que cuando llegaron los bomberos zoneitas y vieron todo, declararon que eso sólo lo podía hacer un verdadero profesional.

Cuando presentó sus papeles para la jubilación en 1975, todos los compañeros que había entrenado y simpatizantes hicieron algo que nunca se había

visto hasta entonces: una despedida en forma de todos los ejercicios y disciplinas que él había ayudado a que aprendieran.

Pero su historia no termina allí. En el incendio desatado entre Barraza y el Cuartel Juan Antonio Guizado, sus hijos, que entonces vivían en Patio Pinel, decían ver a lo lejos entre el fuego sobre un tejado a un valiente bombero que arriesgaba su vida con una línea de agua. A las horas vieron a su padre llegar chamuscado y mojado, lleno de hollín a casa, y entonces supieron que su padre, en 1980, cinco años luego de jubilado, había ofrecido nuevamente su vida para salvar la de otras personas, nuevamente de modo exitoso.

Hacia 1978 conoció a Patricio Janson, propietario de una pequeña compañía de aerotransportación para la que trabajó hasta que la misma quebró hacia 1983. Durante ese tiempo, en el que viajó mucho a Estados Unidos, Patricio lo presentó a las Naciones Unidas en Panamá, para la que laboró entre 1983 y 1986, cuando tuvo que renunciar debido que se anunció que las personas que estaban jubiladas, no debían devengar otro salario. Su muerte sucedió poco después y sus honras fúnebres se realizaron en la Catedral Metropolitana y su cuerpo depositado en el Jardín de Paz.

De su matrimonio con Rosa Sosa nacieron varios hijos e hijas, siendo los dos varones bomberos.



Antonio Messina Sosa recién ingresado al Cuerpo de Bomberos de Panamá.

Iniciamos con Antonio Messina Sosa, que nació el 10 de junio de 1960. Él entró a los bomberos a los 22 años el 5 de enero de 1982, directo a la Guardia Permanente. Obtuvo el rango de Subteniente. Tuvo entrenamientos especiales en primeros auxilios en la zona del Canal.

Antonio ocupó el cargo de Inspector de la Oficina de Seguridad hasta su jubilación el 18 de abril de 2007.

De su matrimonio con Úrsula Palacio nacieron varios hijos, uno de ellos Antonio Messina Palacio, quien entró a la escuela de bomberos el 10 de agosto de 2004, firmando la permanencia el 15 de marzo de 2005, con honores. Asistente de primeros auxilios en 2008, se mantuvo en la Guardia Permanente hasta 1 de febrero de 2011, en que entra a la Compañía 14 "Los Jaguares". En septiembre 2015 es ascendido a Cabo II. Participó en la extinción del incendio y rescate del helicóptero que cayó en Calidonia, el San-100.

Actualmente dicta capacitaciones para prevenir incendios.



Antonio Messina Palacio



Esteban Messina Sosa

De Esteban Messina Sosa no hemos podido realizar una recopilación de su largo y rico historial, pero al menos dejamos constancia que pasó con honores la escuela de bomberos, ingresó a la Guardia Permanente y que se jubiló como Mayor Jefe de dicha guardia.

Los Álvarez García y los Berrío-Lemm

En este rápido devenir, toca el turno a los criollos puros. La familia que inició en España Francisco García con su esposa Carmen González, ha tenido momentos destacados en nuestro país. Como suele suceder, el clímax se alcanza cuando se es parte de la Policía o de los Bomberos. Francisco y Carmen tuvieron a Francisco García González, quien se casó con Petra Villamonte (la hija única del último jefe indígena del Cantón de Las Tablas) teniendo entre otros hijos e hijas a Valentín García Villamonte, que se casó con Manuela Castillo en La Villa de Los Santos. Ellos tuvieron hijos e hijas, una de ellas, Sofía, parientes todos de Erenia García Henríquez, abuela del autor de estas líneas.

LOS MUERTOS EN LA EXPLOSIÓN DEL POLVORÍN



De izquierda a derecha: Félix Antonio Álvarez, Luis de Bazach,
Juan Bautista Beltrán, Luis Bustrago, Faustino
Rueda y Alonso Teleche.

Del libro Historia del Cuerpo de Bomberos de Panamá, la célebre foto donde aparecen los seis valerosos bomberos que murieron en la gran explosión de El Polvorín el 5 de mayo de 1914. Encabeza Félix Álvarez García.

Félix Álvarez García era hijo de don Félix Álvarez Duque y Sofía García Castillo, nacido en 1893. Siendo muy joven se sintió atraído por el oficio de los bomberos, ingresando al Cuerpo de Bomberos en la capital. Era parte del grupo que acudió a Calidonia cuando sonó en la madrugada del 5 de mayo de 1914 la Cajilla 54. Se trataba de un raro y peligroso fuego en el antiguo edificio llamado El Polvorín, que en medio de la faena de extinción explotó de tal modo que dejó un profundo cráter, siendo su onda expansiva de tal fuerza que llegó a quebrar muchos vidrios en el Teatro Nacional y el Palacio Nacional, ubicados en San Felipe. Murió, pues, Félix, de 21 años sin dejar descendencia.

A raíz del suceso, el Dr. Belisario Porras designó un triángulo de terreno frente a la estación del Ferrocarril para levantar, como se verificó al año siguiente, un monumento a la memoria de la vida y heroicidad de los bomberos panameños.

En efecto, decíamos previamente que ni Enrique Lemm ni Antonio Messina, bomberos, y en adición Antonio con sus hermanos Esteban y Ramón, no podían pensar que quedarían emparentados de varias maneras. Toca el turno del compañero de obras en el Canal, Virgilio Berrío García.



Matrimonio de Germán Lemm Castro y Mercedes Mesina Restrepo.

Virgilio regresó de Brasil (donde concurrió con el primer grupo de estudiantes panameños becados) y se incorporó al servicio público. Trabajó en el Instituto de Fomento Económico (actual Banco de Desarrollo Agropecuario), vio llegar a una hermosa joven que venía a presentar hoja de vida para un empleo. Supo se llamaba Leonor Lemm Mesina. Con la ayuda de una amiga en común la conoció y llegaron a casarse en abril de 1958. De esta unión nació un hijo, Vladimir Berrío-Lemm, gran admirador de los bomberos.



Virgilio Berrío García cuando trabajó en el Canal antes de su partida a Brasil.
Matrimonio de Virgilio Berrío García y Leonor Lemm Mesina.

En 2014, con motivo de la conmemoración del Centenario de la explosión del Polvorín, el Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá convocó a Vladimir en su condición de investigador histórico para hacerle unas consultas. Luego, al saber de su amplio parentesco dentro de los bomberos, el director general Pablo Tuñón Vejas lo distinguió como Mayor Honorario.



Vladimir Berrío-Lemm, honrado como Mayor Honorario en 2014.

En reuniones posteriores se expresó que se buscaba con urgencia, descendientes o familiares de aquellos seis bomberos caídos en la tragedia del Polvorín. Vladimir manifestó que Félix Álvarez García no dejó descendencia pero que a través de la madre de éste, del tronco de los García de La Villa de Los Santos, Vladimir era parte de la familia del caído.

Por unanimidad se decidió que en el homenaje del centenario, Vladimir recibiría la medalla especial que se ordenó confeccionar en número de seis, precisamente para las personas que llenaran los requisitos solicitados.

Finaliza así una interesante historia en donde los miembros más cercanos y distantes de varias familias, han cruzado sus vidas por parentesco o no,

quedaron indefectiblemente ligados de las maneras más honrosas al devenir del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá.

Creemos sinceramente que este es un caso único entre las familias panameñas.

Con motivo de los 130 años de fundación de los bomberos en Panamá, nos unimos al saludo de júbilo y parabienes que la sociedad panameña rinde a estos héroes de camisas rojas, que ponen su vida en peligro a diario para proteger la nuestra.

¡Dios bendiga a todos los bomberos!



La foto ilustra el pergamino que honra la memoria de Félix Álvarez García, el estuche con la hermosa medalla del aniversario, la publicación oficial y un plegable de contenido histórico, entregados el 5 de mayo de 2014 en solemne ceremonia en el Hotel Sheraton de la ciudad de Panamá.

ENTREVISTA AL CORONEL WILFREDO PICOTA UN BOMBERO REAL

Por: José Oro

Wilfredo Picota tiene 75 años de ser parte del Cuerpo de Bomberos de Panamá como bombero voluntario, hoy con el rango de Coronel.

A sus 94 años de edad recuerda muy bien que desde pequeño pasaba los días acompañando a su padre de crianza el subteniente Dimas Samuel Rostrop, quien laboraba en la Compañía N° 4, ubicada en aquel entonces detrás de la iglesia de Santa Ana.

Es una historia larga, llena de muchos recuerdos, donde los protagonistas siempre fueron y serán los llamados camisas rojas o héroes de la patria.

“Era un niño que jugaba a ser bombero, así que un día decide ser aspirante”, así inició la conversación con el coronel Picota sentado en un sillón de la sala de su residencia, ubicada en un sector en la ciudad capital.

Un 31 de diciembre de 1941, le dieron de alta como bombero voluntario y llegó a ser Capitán de la Compañía N° 8, del Cuartel Federico Boyd del corregimiento de Juan Díaz, donde explica que existía mucha hermandad dentro de todo el equipo bomberil.

Trabajó en la compañía Coca Cola por muchos años y llegó a ser gerente regional en la provincia de Herrera, de donde es originario, sin embargo su

afán de servicio a la Nación y a la comunidad apremiaban dentro de sí, algo que compartía con su rol de padre y esposo. Tiene entre sus recuerdos como las esposas de los bomberos voluntarios les llevaban la comida en portavian-
das y lo difícil que era muchas veces atender las emergencias con tan pocos recursos y las condiciones del carro de extinción de incendios, que algunas ocasiones tuvo que empujar para que arrancara.

Desde la estación Juan Antonio Guizado atendió un sin número de emergen-
cias, entre ellos algunos grandes incendios que se dieron en las llamadas ba-
rracas de El Chorrillo, donde por las características de los inmuebles siempre
causaba muchas pérdidas materiales y a veces humanas.

Un día en una mañana diferente

Fue un amanecer del 9 de enero de 1964, saliendo de su turno de trabajo de
la Coca Cola, caminado por Calidonia, cuando escuchó los disparos y gritos
de incendio. Aunque fue algo confuso acudió a ver de qué se trataba aquel
estruido que se daba específicamente en la 4 de julio. "Al llegar al lugar lo
primero que vi fue a un hombre herido de bala", dijo.



Uno de los heridos en las refregas causadas de este incendio en la 4 de julio, con la
presencia del voluntario Cuerpo de Bomberos a una ambulancia que los trasladó al
hospital Santo Tomás.

Era un hombre joven herido de bala en el pecho al cual acudió a atender inmediatamente para trasladarlo a la ambulancia más cercana. "Lo agarré y le tiré el brazo sobre mí, para llevarlo casi arrastrando ante la mirada atónica de muchas personas", relató. Y aunque nunca supo cuál era el nombre de aquel joven herido, le queda la satisfacción del deber cumplido.

En ese momento su objetivo era el de salvar vidas, sin embargo no ocultó sus sentimientos al recordar aquellas escenas de dolor y frustración, donde también le tocó brindar apoyo con los cadáveres que atendían los médicos en la morgue del Hospital Santo Tomás.

"Si veía a una persona que se cae en la calle corría a ayudar, esa es nuestra labor. Apenas escuchaba una alarma corría a ver de qué se trataba", así somos los bomberos, señaló. Dejaba lo que estaba haciendo para atender cualquier emergencia, incluyendo a su familia. Su disciplina siempre estaba presente en todo lo que hacía y cada vez que entraba al teatro se identificaba como bombero por si ocurría algo y pudieran contar con él.

"Eso se llama disciplina, rendimos honor a nuestra institución, obedecemos los mandatos y somos abnegados que es lo mismo que el arriesgo de dar nuestra vidas por las de otras", acotó.



Compañía Nº 8.



Con su nieto del mismo nombre
capitán Wilfredo Picota.

LAS MEMORIAS DEL BOMBERO NEÑO TEJADA

Por: Jean M. Serrano

Los bomberos panameños se han destacado por ser personas con un alto nivel de filantropía, gente entregada a la gente y a su comunidad. Recuerdo con claridad meridiana que en mi querido Arraiján, por los años 60, un bombero llamado por los vecinos Neño Tejada era el alma del pueblo. En aquel entonces, yo vivía en una parte del pueblo donde no había luz eléctrica para ver televisión y debíamos caminar unos veinte minutos a la casa más cercana, para mirar aquellas imágenes que eran nuevas a los ojos de muchos de los pobladores.

Este señor, que además de ser bombero, dirigía a los Boys Scouts, se presentaba en ocasiones al área de Talamanca donde vivíamos, y fue con él que vi mi primera película. Para esos días él trabajaba en el A.I.D. (Agencia de Desarrollo Internacional americana) y solicitaba como préstamo la película de rollo, el proyector y la planta eléctrica.

Alrededor de Neño se reunía la chiquillada y cuando él llegaba con su película, todo cambiaba. Recuerdo que nos proyectó una película de Tongolele, y no desaprovechaba una oportunidad para aconsejar a los niños y jóvenes presentes.

En una de esas noches de visita, nos contó algunas cosas sobre la historia del Cuerpo de Bomberos de Panamá. Aquella noche de luna que los bomberos no solo apagan fuegos, sino que en algunos momentos se convirtieron en soldados y en policías. Nos contó que el cuartel de Santana, tenía una gran

campana que habían rescatado de un fuego en una iglesia en San Felipe, antes que la Nación fuera formada y que con ella anunciaban los fuegos, pero que aquella misma campana había sido usada para convocar al pueblo en la Plaza de Santana para impulsar la emancipación de Colombia. No sé cómo hacía, pero si querías pertenecer a su compañía de scout, y no tenías uniforme, él se te aparecía con uno.

Nos relató que la primera vez que el Cuerpo de Bomberos de Panamá desempeñó las funciones de guardianes del orden y la seguridad pública fue el 17 de noviembre de 1898. Ello se debió a que el comandante de la Policía en ese entonces, señor Antonio Pardo D., castigó a varios agentes de policía, lo que produjo una demostración de desagrado en la mayoría de los componentes del Cuerpo que culminó con su total desorganización, pues se separaron manifestando que no volverían a prestar servicio si no era reemplazado el señor Pardo.

El gobernador del Departamento tan pronto tuvo conocimiento de ese estado de cosas, se apersonó al Cuartel Central de Policía y amonestó a los descontentos sin resultado alguno, pues las protestas siguieron por el castigo impuesto a los “camaradas” y se consumó el desbande. En estas circunstancias, don Florencio Arosemena, Comandante Primer Jefe de la Compañía de Bomberos de “Panamá Número 1” ofreció por medio de atenta nota al gobernador del Departamento, los servicios de la Compañía para la vigilancia de la ciudad, los cuales fueron aceptados por este alto funcionario.

Nos continuó diciendo don Neño, que en ese momento los bomberos tenían un periódico llamada El Bombero, y que el mismo imprimió esto como noticia diciendo: “Con motivo de los últimos desórdenes habidos entre los miembros de la Policía de esta ciudad y que dieron como resultado la disolución de dicho Cuerpo, tuvo ocasión nuestra Corporación de prestar un nuevo servicio a la ciudad como guardianes del orden y la seguridad pública. Aun cuando nuestra misión especial es la de procurar extinguir los incendios, tan pronto como llegó a conocimiento de nuestro digno primer comandante la noticia de los sucesos que ya conocen los lectores de este periódico, y que tan justamente alarmados traían a los habitantes de esta ciudad, se apresuró a ofrecer a S.S. el gobernador, los servicios de los bomberos para guardar el orden en la ciudad mientras se reorganizaba la Policía, los cuales fueron aceptados por aquél distinguido magistrado”.

Mientras los oyentes jóvenes y algunos bastantes niños daban expresiones de admiración por la acción de entrega de los bomberos del siglo diecinueve, cuando todavía pertenecíamos a Colombia, Neño Tejada continuaba emocionado contándonos que en 1916, cuando los norteamericanos construían el Canal interoceánico se levantaron en huelga los braceros de la zona del Canal, lo que provocó un estado de alarma en la ciudad con la irrupción en forma amenazante de un grupo de huelguistas. Con este motivo, el 15 de octubre, a las 3 y 35 a.m., el Comandante Primer Jefe reunió en el cuartel central un grupo considerable de bomberos y dispuso que se rondara la ciudad por patrullas distribuidas convenientemente a fin de coadyuvar con la Policía Nacional a la vigilancia de la ciudad, servicio que continuó durante todo el día y en la cual cooperaron con el primero y tercer jefe, los señores Juan Antonio Guizado y Florencio Arosemena Icaza, respectivamente; los capitanes Ernesto Arosemena, Federico Boyd, Luis E. Alfaro, José Vicente Alvarado, Luis C. Herbruger, Guillermo Leblanc, Andrés Vanini, Oswaldo Chapman; los tenientes Emilio Clare y Edwin Chandeck y los subtenientes Alfonso A. Lavergne y Tomás Leblanc. Solucionada la situación y vuelta la normalidad a la ciudad por la situación creada por los huelguistas, se suspendió el servicio extraordinario a que se ha hecho referencia en la mañana del día 17 del mismo mes. La actuación oportuna y eficaz de los bomberos fue muy apreciada por el gobierno y el público en general.

No sé qué tipo de magia tenía Neño, pero nos mantenía despiertos y atentos, mientras nos contaba de los bomberos soldados del Ejército Nacional del 3 de noviembre de 1903, del cual hacía énfasis en la palabra "soldados de la independencia". Luego de algunos paréntesis nos llevó a 1921, nos narró que el 25 de febrero a las 11 del día, el comandante Guizado recibió una llamada telefónica donde se le comunicaba que el doctor Belisario Porras, Presidente de la República lo necesitaba con urgencia. Cuando llegó al despacho presidencial le dijo el doctor Porras más o menos estas palabras: "Juan Antonio, si el Cuerpo de Bomberos de Panamá pudiera hacerse cargo mañana temprano del servicio de vigilancia de la ciudad y de la custodia de los reclusos de la cárcel y del presidio, yo dispondría ahora mismo la salida a la frontera de todo el Cuerpo de la Policía Nacional a mis órdenes y de otra manera tendría que limitar el contingente a una parte de la Policía y dejar la otra custodiando la ciudad". El comandante Guizado le contestó: "Dé las órdenes que estime conveniente, que ellas serán cumplidas sin vacilación". Estaba allí presente el instructor señor Lamb, contratado por el gobierno pa-

ra jefe de la Policía Nacional. Dirigiéndose a él, dijo el doctor Porras: "Siga inmediatamente para disponer la marcha de la Policía para Coto mañana temprano y usted Juan Antonio se quedará para atender el servicio de policía que desde mañana temprano harán los bomberos".

De la Presidencia siguió para el Cuartel Central el comandante Guizado el cual se puso en comunicación con el comandante Vallarino, jefe del Cuerpo de Bomberos de Colón, a quien notificó que cumpliendo órdenes del señor Presidente de la República le ordenaba asumir el mando de la Policía de la ciudad de Colón y que le comunicara dicha determinación al gobernador de la provincia.

Al día siguiente, reunido un número considerable de bomberos en servicio, el Comandante se dirigió a la cabeza de ellos en el Cuartel Central de Policía, donde, de acuerdo con Mr. Lamb, se estableció de manera definitiva y dispuso el servicio del señor Eleazar Ríos, quien por haber sido oficial del Cuerpo de Policía, dirigía bien este servicio. El licenciado don Víctor A. de León S., secretario de la comandancia de la Policía fue un cooperador valioso en las difíciles circunstancias en que se encontraba el Comandante, respecto a un servicio que le era desconocido.

La primera guardia puesta al mando del capitán José Misteli y del teniente Montalván se destinó a relevar la policía de la guardia del presidio, por tanto el servicio de la ciudad quedó a cargo, con riguroso turno, en el orden numérico correspondiente a las compañías de voluntarios. El teniente Pedro Montoya fue nombrado jefe del cuartelito de Calidonia.

El 25 de febrero de ese mismo año, muy temprano en la mañana, se recibió la noticia de que las fuerzas panameñas habían ocupado Coto, noticia que fue saludada con repiques de campanas y muestras de entusiasmo en la ciudad. Avisado el comandante Guizado por teléfono de la Presidencia de la novedad, se dirigió al cuartel central de bomberos para hacer cumplir orden superior recibida. Cuando al llegar a la plaza de Santa Ana se enteró de que la aglomeración de las personas allí reunidas asumía actitud completamente distinta a la producida por el regocijo de la noticia de Coto y que se pronunciaban discursos violentos contra el Presidente de la República con motivo de haberse publicado esa mañana un reportaje del doctor Porras a un corresponsal extranjero de la "Prensa Unida", relacionada con el incidente habido en Costa Rica.

En estas circunstancias, el comandante Guizado se dirigió al Cuartel Central de Policía y ordenó que la guardia de bomberos allí establecida al mando del teniente Alfonso Lavergne, siguiera a reforzar la guardia de Palacio, lo cual había sido solicitado por el doctor Porras, siguiendo después el mismo comandante a ponerse a órdenes del señor Presidente. Al regreso el comandante Guizado se estableció en el Cuartel Central de la Policía, acompañado solamente del mayor Federico Boyd, el capitán Ernesto Arosemena y el capitán José Vicente Alvarado, unos cuatro miembros de la Oficina de Investigaciones que habían quedado en Panamá y de sus hijos José Ramón y Luis Eduardo Guizado, quienes llegaron a acompañar a su padre en esos momentos. También acudió para la Presidencia, poco después, el teniente Ernesto Boyd y unos bomberos más que habían llegado últimamente. Media hora después de estos hechos, un grupo como de mil personas, más o menos desembocaron por la avenida B hacia la Policía en actitud hostil y fueron recibidas en la puerta del Cuartel Central de Policía por el comandante Guizado y sus acompañantes, quien les interrogó que de qué se trataba y qué querían. Algunos de los que venían a la cabeza del grupo contestaron: "Vamos a buscar armas para tumbar al gobierno!", a lo que les contestó el comandante Guizado: "Ustedes saben que aquí no hay armas y más bien quisiéramos adquirirlas para defender el honor nacional amenazado.

El cuidado de la ciudad por el Cuerpo de Bomberos duró varios días. La cárcel de Taboga, donde mantuvieron arrestados los prisioneros de guerra costarricense también fue custodiada por bomberos. Como se hacía tarde, don Neño ofreció resumirnos lo que faltaba, nos dijo que los indios cunas se habían sublevado y fue necesaria nuevamente la acción inmediata de los bomberos a solicitud del presidente Rodolfo Chiari. En 1931, la paz social fue alterada por el primer golpe de Estado en la historia del país, la Corte Suprema de Justicia, en esta ocasión fue la solicitante, igualmente en 1932, para custodiar las elecciones se solicitó el apoyo a los bomberos. Ese fin de semana no se vio policías, pero si muchos bomberos. Siempre que el peligro acechaba la ciudad y que había que poner la confianza en una institución, se seleccionaba a los bomberos.

Bien, ya los años han pasado sobre nuestros cuerpos mortales, don Neño, sigue en Arraiján, sirve aún en el Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, pero nosotros nunca olvidamos, como el carácter jovial, la buena atención al niño y al joven, impactaron nuestra vida positivamente y de seguro nunca podremos olvidar al bombero Neño Tejada.

LA GUARDIA PERMANENTE (ACTUALMENTE DOEXBURE)

Por: Roger Serrano



Los anales de la historia nos dejan ver claramente que desde tiempos antiguos se proyectó la necesidad de mantener vigilantes salvadores de la ciudad, quienes velaran permanentemente por el bienestar de los asociados. Los hubo esclavos libertos en Roma, voluntarios y remunerados. Muchas compañías aseguradoras organizaban sus propias brigadas de bomberos para asegurar la integridad de las propiedades que estaban bajo su cobertura.

En Panamá, en marzo de 1878, hubo un horroroso incendio que dejó luto y dolor en la ciudad. El presidente del Estado, Buenaventura Correoso dictó un decreto y formó una compañía de bomberos remunerados, que luego, después de su salida, se desorganiza.

En 1870 surge una compañía de bomberos voluntarios, sin embargo, la misma es de corta duración. La idea continúa y se logró la fundación oficial en 1887 y la reorganización en septiembre de 1889, que logra mantenerse hasta 1900, cuando casi desaparece por causa de los desajustes que trajo al país la guerra de los Mil Días.

Según los registros que se manejan, nunca los bomberos de Panamá fueron totalmente privados, aunque para mantenerse usaban algunos recursos de la empresa privada. Siempre estuvieron ligados a las autoridades, ya fuera el gobernador del Departamento en los años que pertenecíamos a Colombia, o al secretario de Gobierno, después de nacida la nueva nación, hasta llegar a la autonomía actual.

El gobierno colombiano al principio y el panameño después, aunque no se responsabilizaban totalmente del Cuerpo de Bomberos, sí aportaban para la compra de uniformes y materiales de la institución. Desde el gobernador Aycardi en 1890, siguiendo con el gobernador Ricardo Arango Remón, quien había sido su primer comandante, y que gobernó la ciudad desde 1893 hasta 1898, recibieron el auxilio económico. Don Ricardo Arango en 1896 destinó el medio por mil del impuesto de inmueble que recibía la ciudad para la Compañía de Bomberos.

Una guardia permanente en 1904

Al nacimiento de la República, el presidente Manuel Amador Guerrero, dicta la Ley 36 de 1904, por la cual se concede un auxilio al Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Panamá y se autoriza al Poder Ejecutivo para implantar una medida. La Ley es del 3 de mayo de mayo de 1904.

Artículo 1º Destínase del Tesoro de la República de Panamá por una sola vez, la suma de treinta mil pesos (30.000) que se entregarán por el Tesoro General de la República al Tesorero del Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Panamá, dos meses después de promulgada la presente ley.

Artículo 2º La suma de treinta mil pesos (30.000) a que se refiere el artículo anterior no podrá ser destinada a objetos distintos, a más de la consecución de bombas y materiales para el servicio de incendio. Al efecto el Gobernador de la provincia de Panamá vigilará por la inversión correcta de esta suma, a fin de que en ningún caso ni por ningún motivo se le dedique a objeto distinto al prescrito en este artículo.

Artículo 4º. Autorízase al Poder Ejecutivo para establecer, de acuerdo con la Comandancia del Cuerpo de Bomberos un Cuartel de Bomba en el barrio de Calidonia con el personal permanente que juzgue necesario.

Parágrafo. El gasto que demande el personal de este Cuartel será de cargo del Tesoro de la República.



Convención Nacional de 1904

El 23 de abril de 1909, hubo una reunión de oficiales, en el informe de la misma el capitán Domingo Vásquez, escribe: *Hoy a las 8:30 p.m., hubo reunión de oficiales en el Cuartel del mercado. Bajo la dirección primer Comandante, Don Gabriel Duque, el segundo Cmte. Nicolás Tejada, Ayudante Mayor D. Vallarino, primer Ayudante J.A. Guizado, Capitanes 2º Cía Federico Boyd, Capitán de la 3º Cía. F. Escobar, Tte. 3º Cía. A. Vanini, Tte. Rodolfo Jiménez, con excusas. También asistieron los Subtenientes Oduber, Leblanc, Ernesto Boyd, Herbruger, Montalván, Lozano, y Vásquez. Y con la asistencia de los señores arriba indicados para tratar de la reorganización del servicio pago y unos asuntos importantes para el Cuerpo. Sin más novedad.*

Domingo Vásquez

SE INAUGURA LA REORGANIZACIÓN.

En la reunión se acordó realizar la inauguración de la Guardia Permanente en el cuartel central de calle 14 y calle C, Santa Ana



Subteniente Domingo Vásquez, Francisco Diez, Eduardo González, Eduardo Meneses, Rogelio Lozano, Teodoro Jaime, Francisco Casanova, Zenón Ramírez, y Santos Pinto. La foto presenta algunos de los primeros miembros de la Guardia Permanente de 1909.

Héroes de fuego

Nadie podía imaginarse aquel día 1 de mayo de 1909, cuando contando con la presencia del secretario de Gobierno y Justicia Ramón Maximiliano Valdés, quien después llegó a ser presidente de la República de Panamá; del secretario de Fomento y Obras Públicas, José Edgardo Lefevre; de don José Gabriel Duque Amaro y una buena cantidad de bomberos, que la nueva compañía iba a brillar tan resplandecientemente.

Fue el llamado de alarma de la cajilla 54, la que avisó que un gran peligro estaba en progreso en un sector de la ciudad de Panamá (Incendio del Polvo-

rín). Los miembros de la Guardia Permanente fueron presurosos a enfrentar al peligro y a la muerte para defender la vida y propiedades de los asociados, varios de ellos, no pudieron regresar, ofrendando sus vidas y sellando con sangre su compromiso de servicio. Esa madrugada cayeron los bomberos permanentes Juan Bautista Beltrán, Félix Antonio Álvarez, Alfonso Teleche, Luis Buitrago, y Luis Bazach. Resultaron con graves heridas el jefe de la G.P., capitán Domingo Vásquez, el sargento primero Francisco Diez, el sargento primero Zenón Ramírez, el mecánico Castor Fernández y los bomberos Antonio Porras, Antonio Jiménez y José Thompson quien perdió una pierna.



Domingo Vásquez,
primer director antigua
Guardia Permanente.



Cecilia Callender, actual director de DOEXBURE.

DE NUESTROS ARCHIVOS HISTÓRICOS

PAGINA DIECISEIS

LA ESTRELLA DE PANAMA-MAYO 4, 1911

ESPANTOSO SINIESTRO EN PANAMA

Desastre causado por la voladura del Polvorín

Los Bomberos y la Policía inmolados por la catastrophe

DETALLES COMPLETOS DE LA HECATOMBE

Cuando no había transcurrido un año de la gran tragedia del Polvorín, la Guardia Permanente fue llamada por sus pares de Colón para ayudarlos a combatir un incendio que amenazaba con destruir la ciudad y como guerre-

ros acostumbrados al combate se dirigieron en auxilio de sus hermanos de la costa atlántica. Tras horas de combate contra el voraz enemigo lograron controlarlo y volvieron victoriosos a su provincia.

Como el oro es purificado con fuego, así la Guardia Permanente fue sometida a ese ardiente elemento y cada vez ha salido con más brillo, aunque a veces tuvieron que llorar otras valiosas pérdidas como la ocurrida el 16 de agosto de 1916, cuando en el incendio del Mercado Público, murió asfixiado el bombero Joaquín Arciniegas.

Sucesos

1 Viernes, 2 de noviembre de 2007

La despedida de Manuel Dolores Ábrego Asprilla será la otra semana

Entierran a un héroe

Sanabria recibió más de 20 condecoraciones por su labor. Fue sacristán en la Iglesia Virgen del Carmen, en Colón, perteneció al Conjunto Típico en el Abel Bravo, y fue COD.

Delfa Cortez / Luis Carlos Rodríguez
Colón

Los bomberos de Colón despidieron a su jefe, Mayor Dimas Sanabria, quien murió el martes, cuando luchaba por controlar un fuego en France Field, Zona Libre de Colón.

Desde el presidente de la República, Martín Torrijos, hasta el ministro de Gobierno y Justicia, Daniel Delgado, bomberos de todo el país, y sus familiares, despidieron al hombre que dedicó casi toda su vida a la institución.

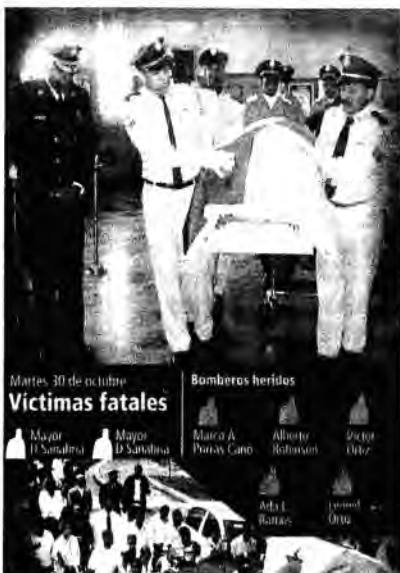
Sanabria era camisa roja desde que tenía 17 años. Un 15 de noviembre de 1971, y faltando pocos días para completar los 36 años al servicio de la comunidad como bombero, entró a las filas de esta institución de emergencias.

Su padre, Aníbal Sanabria, de avanzada edad, viajó desde Chiniquí para despedir a su hijo. Magalia Sanabria, hermana del Mayor, dijo que su hermano se despidió de ellos, porque viajó hasta Chiniquí a visitarlos. "Murió como un héroe".

El presidente Torrijos dijo que son momentos donde todos deben demostrar la solidaridad, porque los bomberos Sanabria y Manuel Dolores Ábrego Asprilla dieron su vida para cumplir con su labor.

El Mandatario no quiso contestar las cuestionamientos sobre la falta de agua en Colón e indicó que no era el momento para eso.

El comandante Felipe Fung, jefe de los bomberos, informó que los bomberos no se encuentran en condiciones de hacer celebraciones, por eso no participarán en el desfile de antorchas del 2 de noviembre, y tampoco ejecutarán las dianas, por el luto.



La lista de estos héroes que escribieron su historia con tinta sangre continúa: en 1950 cae en servicio el bombero Guillermo Badillo y en 1993, en el incendio de Modas Sacks, ofrendaron sus vidas los bomberos Humberto Peters y Bernardo Álvarez, por otro lado, la G.P. de Colón cuenta entre sus mártires al capitán Charles Terner de Reuter (1917) y a Manuel Ábrego Asprilla, muerto en 2007.



Bomberos del Siglo XXI.

Nuevos días para la Guardia Permanente

El siglo XXI trajo para la Guardia Permanente cambios importantes. En el año 2009, la G.P., cumplió cien años. En su centenario muchas cosas habían cambiado, aquellos carros pesados y con llantas de caucho sólido (no inflables) que desarrollaban poca velocidad, fueron cambiados por carros modernos y veloces. A principio del siglo XX, algunos municipios tenían reglamentos de tránsito en los cuales no permitían una velocidad mayor a 6.5 kilómetros por hora, como era el caso específico de Bocas del Toro, donde el alcalde cuestionó a los bomberos en 1924, por conducir a 12 km. por hora.



En el año 2010, los cuerpos de bomberos de toda la República sufrieron una reorganización con la creación de la Ley 10 de marzo de 2010, la Ley crea una organización monolítica con una Dirección General; esta Ley trae cambios a la Guardia Permanente que ahora se convierte en la Dirección de Operaciones de Extinción, Búsqueda y Rescate (DOEXBURE). Y que fueron inmediatamente sentidos; los salarios fueron equiparados, las capacitaciones a todos los bomberos remunerados del país, como dijera un funcionario de DOEXBURE: “ahora sí hablamos un mismo idioma en temas de rescate y extinción”.

En el año 2010, los cuerpos de bomberos de la República de Panamá, sufrieron una importante reorganización con la creación de la Ley 10 de marzo del mismo año, esta Ley crea una organización monolítica, dirigida desde la Dirección General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá.

EQUIPAMIENTO



Nueva Flota Vehicular 2017



Adjudicación de nuevos carros de extinción de incendio y salvamento.

CENTENARIO DE LA OFICINA DE SEGURIDAD

Por: Roger Serrano

La ciudad de Panamá siempre estuvo asediada por incendios que traían dolor y aumentaban la pobreza. Después del terremoto de 1882, donde los edificios que más sufrieron fueron los de mampostería, se incrementó la construcción de casas de madera, casas viejas, conocidas como "casas delgadas", tal como escribiera un periodista de los años cincuenta.

Ya tan temprano como en 1887, don Tomás Herrera, quien era el prefecto de Panamá, dictó el Decreto # 16 de 1887, que entre otras cosas decía: Prohibiese en esta ciudad, de una manera absoluta, a los habitantes o transeúntes, el uso de mechas mojadas con petróleo o kerosene, para encender fogones. Los contraventores pagarán, por cada infracción, la suma de diez pesos la primera vez; y cincuenta pesos cada una de las siguientes, sin perjuicio de la responsabilidad que se le ocasione, en caso de siniestro.

En 1916, cuando por Ley 7 de 19 de octubre, nace la Oficina de Seguridad, que luego en el 2010, con la Ley que crea el Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, viene a llamarse Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios (DINASEPI), Panamá era una de las ciudades más limpias del mundo, en ese año el presidente Belisario Porras presentó las codificaciones, porque hasta esa fecha dependíamos de leyes colombianas, adecuadas a nuestro sistema legal, el Canal estaba en pleno funcionamiento, contábamos con energía eléctrica, acueducto y

tranvía. Teníamos 13 años de vida republicana y el mundo se encontraba envuelto en la Primera Guerra Mundial.

Para 1915, la Ley 22 sobre servicios de bomberos, dice en su artículo 8: La autoridad de Policía no concederá permiso para la apertura de teatros, cinematógrafos, circos, y en general todo edificio o sitio cubierto donde hayan de reunirse muchas personas, sin que le sea presentado el certificado favorable del inspector del Cuerpo de Bomberos a cuyo cargo está la vigilancia de los establecimientos.



Don Tomás Herrera - Guillermo Patterson Jr.



Polvorín de Panamá Viejo, construido en 1954 (tercer Polvorín).

En octubre de 1916, cuando nace la Ley 7, que crea la Oficina de Seguridad, gobernaba el país Ramón Maximiliano Valdés López, cuñado del coronel Juan Antonio Guizado Costa. Los Guizado Valdés conocían de primera mano todos los sufrimientos e inseguridades por los que atravesaba la ciudad de Panamá. El coronel Guizado había protestado ante las autoridades sobre el peligro que representaba el Polvorín, mucho antes de su explosión en 1914. (Después de la explosión del Polvorín, se utilizó una barcaza anclada en la bahía de Panamá como repositorio de dinamita, pólvora, combustible etc.)

Panamá llegó a ser la primera ciudad en América Latina en crear una Oficina de Seguridad, gracias a la iniciativa del ingeniero, abogado, docente, capi-

tán de los bomberos, inventor y escritor, don Guillermo Patterson Jr. quien siendo diputado de la Asamblea Nacional propuso la Ley 7 de 19 de octubre de 1916, la cual vino a oficializar lo que era propio del accionar del Cuerpo de Bomberos de Panamá.

La Ley encargaba a la Oficina de Seguridad de la vigilancia del tráfico comercial y el uso de sustancias y aparatos que pudieran producir incendios o siniestros de otra especie. El jefe lo nombrará la Junta de Oficiales y debía ser jefe activo del Cuerpo de Bomberos de Panamá, el cual ganaría 250 balboas por mes, igualmente le acompañarían dos funcionarios más. Sería una autoridad de policía en todo lo relacionado con siniestros o incendios y en el desempeño de sus deberes ejercerá las funciones de juez de instrucción.

La Oficina de Seguridad, a partir del 15 de febrero de 1917, estaría presente en casi todo el quehacer de panameño, la construcción, los cines, teatros, escuelas, circos, construcciones, depósito de explosivos etc. Para sustentar este programa y además alimentar la Caja de Auxilio, las empresas aseguradoras tendrían que donar 600 balboas mensuales entre todas, pero esa cantidad cambió a 900 balboas mensuales con la Ley 15 de 1918, que crea la Oficina de Seguridad de Colón.

El primer jefe de esta institución fue el coronel Juan Antonio Guizado Costa, escogido de manera honoraria el 5 de febrero de 1917, hasta que pudiera dejar el otro compromiso laboral. Ese día nombró al teniente Ricardo Arango, como su secretario. En ese período el Cuerpo de Bomberos y la Oficina de Seguridad se internacionalizaron. Toda Latinoamérica se acercaba a Panamá para aprender de su experiencia; cuerpos de bomberos de Nicaragua, Costa Rica, Colombia, Ecuador, y Venezuela, recibieron el beneficio de la impronta istmeña.

Otros jefes de la Oficina de Seguridad, fueron el Cnel. Raúl Arango Navarro; el Cnel. Luis Carlos Endara; Cnel. Segismundo Navarro; coronel Guillermo Leblanc Jr.; Cnel. Luis Ernesto Castillo; Cnel. Christian Arnheither; Cnel. Leopoldo Ramírez; Cnel. Mario Ramírez Puerta; Cnel. Cecilio Lasso; mayor Carlos E. Rodríguez O.; Tte Cnel. Maricel Peralta Solís y en la actualidad el teniente coronel Estirito de Frías.

Al cumplir su ciento uno años, DINASEPI, que actualmente se encuentra presente en toda la geografía nacional, como el antiguo atalaya, quien guardaba

la ciudad sigue vigilante, educando y previniendo para el bien del conglomerado.

En la actualidad esa Dirección cuenta con 44 oficinas a lo largo de todo el país, incluyendo la que alberga la Dirección Nacional, 11 Oficinas Regionales que se subdividen en 40 oficinas locales incluyendo la recién inaugurada en Chame y 4 de Servicios Especiales y alberga un total de 172 unidades operativas y 39 vehículos distribuidos en las distintas Zonas Regionales, lo cual aún no es suficiente para poder desarrollar los planes de inspecciones preventivas de manera óptima.

Acciones Destacadas

- Participación en los comités de trabajo de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura.
- Apertura de las oficinas de Chame, Paso Canoa y Sabanitas.
- Local que alberga la Estación de Bomberos de Tortí, en Darién.
- Se incrementó el pie de fuerza de la dirección, con el nombramiento de inspectores, secretarías y asistentes administrativos.
- Adquisición de uniformes y equipos.
- Acuerdos para el trabajo en conjunto con la Dirección Institucional de Asuntos de Seguridad Pública, (DIASP).



Cajas de Ahorros de Pedasí, Las Tablas y Guararé, donde se realizó simulacro de Conato de Incendio.



En Veraguas bomberos visitan centros de enseñanza llevando mensajes de prevención.

CONTROL DE RADIO: VOCES DETRÁS DE LA EMERGENCIA

Por: Teniente Hugo Bethancourt



Son las dos de la madrugada y una persona solicita ayuda desesperadamente a través del teléfono. Se trata de una emergencia e inmediatamente un colaborador especializado en operaciones de radio del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá (BCBRP), realiza una secuencia de preguntas que se establecen dentro del protocolo de emergencias y casi al instante se activan los vehículos de extinción, acompañado por una ambulancia para dirigirse a un lugar conocido para atender una situación de riesgo.

Las señales se trasladan a través de repetidoras ubicadas estratégicamente con el objetivo de cubrir a nivel nacional las 11 zonas regionales, atentos las 24 horas del día, los 365 días del año ante cualquier emergencia.

Se trata de mujeres y hombres capacitados para tomar el control, es decir para “despachar” aquellos recursos que se requieran en el sitio donde se desarrolla la atención a un grupo plural de socorristas de otros estamentos, tales como: la Policía, Cruz Roja, SUME 911 y SINAPROC, entre otros.

Control de Radio se organizó el 24 de junio de 1985, encargado de “administrar las emergencias”, conformado actualmente por 19 mujeres y 30 hombres,

MÁS DE 25 MIL REPORTES DE EMERGENCIAS SE ATIENDEN CADA AÑO

Son muchos los reportes de emergencias que recibe diariamente la Sección Control de Radio que actualmente forma parte de la Dirección Nacional Operaciones de Extinción, Búsqueda y Rescate del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, según el reporte estadístico del 1 de enero al 13 de noviembre de 2017.

De acuerdo al informe, durante este período se reportaron 25 mil 641 emergencias en todo el país, entre las que se destacan: incendios, accidentes, árboles caídos, inundaciones, derrumbes, derrame de combustible, herbazales incendiados, materiales peligrosos, entre otras.



Recientemente la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG), realizó una prueba piloto para el uso del APP en el BCBRP, la cual forma parte del plan piloto del sistema y aplicativo móvil de emergencias de la plataforma, SINMA (Sistema Inteligente Nacional de Monitoreo de Alertas).

La nueva herramienta tiene como propósito preservar la seguridad de la población en situaciones de emergencias, a través de una aplicación colaborativa y de participación ciudadana.



La ingeniera Anabel Broce, directora de Arquitectura Tecnológica de la AIG, explicó que con el uso de esta herramienta los ciudadanos podrán comunicarse desde su celular con los bomberos, para informar de los casos que le compete atender a esta entidad. Agregó que a través de esta tecnología, que utiliza el sistema satelital, se podrán enviar mensajes de voz, fotos y videos, lo que permitirá a la entidad bomberil actuar de manera más efectiva.

Esta tecnología se ejecuta a través de teléfonos inteligentes, tabletas y otros dispositivos móviles.

SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA DE EMERGENCIA Y RESCATE

Por: Roger Serrano



Históricamente, los ejércitos siempre se hacían acompañar de personal de servicio médico que trasladaban a los heridos en camillas, a quienes se les llamaba ambulare, cuyo significado es el de caminar y tiene la misma raíz de deambulare (andar sin rumbo); en el sentido más estricto de la palabra ambulancia significa “hospital que sigue a un ejército”

El 24 de mayo de 1903, por iniciativa del señor gobernador Facundo Mutis Durán, se reorganiza el Cuerpo de Bomberos de Panamá, y producto de esa acción nace la Sección de Ambulancias, actualmente SAMER, siendo su primer jefe el doctor Santos J. Aguilera, primer ayudante, Faustino Barañano y segundo ayudante Santiago Vidal.

Como es propio de los inicios de una institución, algunas secciones o departamentos dejan de funcionar por múltiples razones, por ejemplo la Sección de Ambulancias de 1903 perdió vigencia y según lo menciona José Ramírez en su libro Historia del Cuerpo de Bomberos de Panamá: En la Junta de Oficiales celebrada el día 18 de julio de 1909, se reorganizó el servicio de ambulancias en el Cuerpo de Bomberos y se designó jefe de este cargo, con grado de subteniente, al señor Oswaldo Chapman, quien redactó el reglamento respectivo y el cual fue aprobado por la comandancia.



Primera ambulancia en 1909. Aparece en la foto el subteniente Oswaldo Chapman, y su personal.

A esta sección ingresaron como camilleros los señores Vianor Bellido, Feliciano Saldaña G., Nicolás Casís, Abelardo Cortés, H. Geo. Henry, Rogelio Cortés, Víctor Monedero, José Baruco, Ramón Merel, Abraham Rosas, y José de la Cruz Martínez. Más tarde ingresaron los señores Sergio Urriola, Jacinto Conte, Pedro Carrera, Julio Arango M., Raúl Taboada, Santiago Díaz, Mariano Redondo, Victoriano Villarreal, Capitolino Senior, José del Carmen Casís, Ramón Escala, Juan Arce, Aquileo Rodríguez, Juan Alvarado.

La organización de la Sección de Ambulancia quedó constituida de la siguiente manera: Pedro R. Montoya, sargento 2º jefe; Alfredo Martins Pereira, sargento; Dr. T. González, sargento dentista; H. Geo. Henry, cabo; I. de Castro, cabo secretario.

Como médico del Cuerpo estaban los doctores Alfonso Preciado, Santos J. Aguilera, Augusto Samuel Boyd y Mariano Gasteozoro. Era un tiempo cuando la medicina en Panamá experimentaba la influencia de investigadores foráneos que trabajaban en el conocimiento de las enfermedades tropicales. Por otra lado, varios de los médicos panameños que formaron parte de la Sección de Ambulancia llegaron a destacar por sus investigaciones y publicaciones, tal era el caso de Alfonso Preciado, Pedro Rognoni, el doctor Augusto Samuel Boyd Briceño, connotado cirujano, quien trabajó junto al Dr. Roberto Koch, famoso por el descubrimiento en 1882 del bacilo causante de la tuberculosis; el doctor Boyd, también llegó a ser presidente de la República de Panamá en 1939.



Dr. Augusto Samuel Boyd Briceño.

La Sección de Ambulancias tuvo una consideración muy especial y lo deja evidenciado la decisión de la Junta de Oficiales del 21 de octubre de 1913, que dispone que los médicos del Cuerpo, doctores Santos J. Aguilera, Augusto S. Boyd, Alfonso Preciado, Pedro M. Rogñoni, H Strunz y Humberto Paoli, asimilados a capitanes de la Sección de Ambulancias, pasaran a prestar servicios para capitanes ayudantes del director general con derecho a usar el uniforme blanco en las paradas igual al del jefe supremo.

Nos atrevemos a afirmar que la explosión del Polvorín, el 5 de mayo de 1914, dividió la historia del Cuerpo de Bomberos de Panamá en un antes y un después, ya que ese mismo año en el mes de octubre, el capitán Chapman propuso que se elevara la Sección de Ambulancias a la categoría de compañía, la cual llevaría el nombre de "Cinco de Mayo". La propuesta fue aprobada sin objeción.



Ambulancia de 1937.

La Sección de Ambulancias, acompañó al Cuerpo de Bomberos en su desarrollo y engrandecimiento, el 5 de mayo en el Polvorín, en Panamá, Colón y en nuestros tiempos apoyando a otros países que sufren desastres naturales.

En el año 2010, el Cuerpo de Bomberos sufre transformaciones con el nacimiento de la Ley 10 de marzo de 2010, la Cía. de Ambulancias sigue en ascenso y se convierte en la Dirección de Servicios de Atención Médica Prehospitalaria de Emergencia y Rescate con la administración del coronel Jaime Villar, actual director general del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá. La nueva dirección SAMER está conformada por hombres y mujeres altamente capacitados, brinda atención médica prehospitalaria en las emergencias como unidad operativa al personal bombero para proteger y salvar vidas, en toda situación que afecta su integridad fi-



sica, y a su vez brinda atención médica de emergencias a la ciudadanía en general, en el área del incidente o accidente y durante su traslado, mediante la aplicación de técnicas y maniobras de soporte vital avanzado y tecnología innovadora de manera eficiente, eficaz y con disciplina, honor y abnegación.

NUEVAS AMBULANCIAS

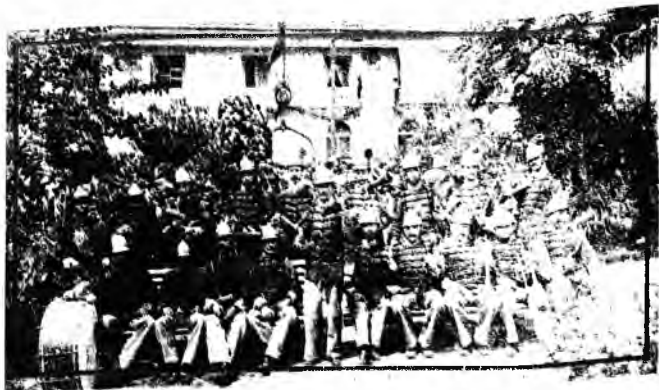


BANDA DE MÚSICA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PANAMÁ (1891-2017)

Por: Teniente coronel Armando Villa



La fundación del Cuerpo de Bomberos de Panamá, se dio el 28 de noviembre de 1887, unos siete meses después sufrió un descalabro que trajo su desorganización. En 1889, con la reelección de Juan V. Aicardy, como gobernador del Departamento de Panamá, hubo una gran celebración con grandes honores oficiales, la fiesta fue engalanada con la lujosa presentación del Cuerpo de Bomberos de Colón y su banda de música entonando hermosas melodías marciales. Fue este desfile y presentación la que animó a los ex miembros del extinto Cuerpo de Bomberos de Panamá, a reorganizarse y luego a crear su banda musical. Ese Cuerpo de Bomberos de Colón lo había organizado Miguel Alburquerque, un cubano.



Banda del Cuerpo de Bomberos de Panamá en 1892.

El que suscribe,

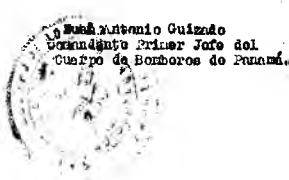
Comandante Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos
de Panamá,

CERTIFICA:

que conoció al señor LUCIO BONEL, como Director de la Banda de Música del Batallón "Zapadores" del Ejército Colombiano, en esta ciudad, en el año de mil ochocientos noventauno; y

Que mas tarde, en el mismo año, a su petición, se encargó de la Banda de Música del Cuerpo de Bomberos de Panamá, como su Primer Maestro y Organizador.

A solicitud del señor Rafael Bonel, hijo del señor Lucio Bonel, se expide este certificado, en Panamá, República de Panamá, a veintiocho de Mayo de mil novecientos treinta y siete.



Documento expedido por Juan Antonio Guizado en 1937,
sobre la fundación de la Banda de Música.

El 14 de agosto de 1891, Juan Antonio Guizado celebra en su casa una reunión con el propósito de organizar una Banda de Música para los bomberos de la ciudad de Panamá, asistieron: Eduardo Pedreschi (requinto), Andrés Vanini (clarinete), Silvestre Gutiérrez (clarinete), Arnulfo Sosa, Julio Ardila (pistón), Juan J. Méndez, Augusto Blanco, (músico de la Banda del Batallón de Zapadores), Enrique Dumelé, Jaime Hill y Manuel E. Amador (músico y pintor), ese día realizaron una votación y salieron escogidos: Juan Antonio Guizado presidente y Manuel E. Amador (autor de la bandera panameña) secretario-tesorero. Ese año se llamó al señor Lucio Bonel, ciudadano cubano para que fuera maestro y fundador de la banda en proyecto. Algunos instrumentos fueron comprados en casas de empeño.

Lucio Bonel, había llegado de su natal Cuba, como director de la Banda Habanera en 1886, y en 1891 era director de la Banda de Música del Batallón de Zapadores del ejército colombiano.

Arturo Dubarry

El segundo director fue Arturo Dubarry, hijo de Jean Marie Víctor Dubarry, nacido en Francia, gran director de orquesta. Arturo Dubarry, nació en Panamá, fundó también la Banda de Música del Cuerpo de Bomberos de Colón, de 1897, compositor de pasillos, mazurcas, polcas y vales, ha sido considerado como el músico panameño más notable de su época, este brillante maestro logró alcanzar una posición cimera en el arte musical.

A la salida de Dubarry en 1894, de la dirección de la Banda de Música, lo sustituyó en su puesto Pedro Lasogne, quien permaneció poco tiempo en la dirección.



Arturo Dubarry

Máximo Arrates Boza

Otro director que hizo historia en la Banda de Música del Cuerpo de Bomberos fue Máximo Herculano Arrates Boza, también conocido como el maestro Chichito, quien dio un gran impulso a la cultura musical en Panamá. Arrates Boza, procedía de Cuba, desde donde llegó en 1880 con su tío Lino Boza, quien también fue director de la ya citada banda.

El maestro Chichito, fue el autor de la tonada que acompañará a la reina roja (María Teresa Vallarino, quien triunfó sobre la reina azul de los carnavales



Maestro Chichito Arrates Boza



¡Pescao! Partitura original.

de 1919 (Catita Lewis), el tema se llamaba ¡Viva la Reina Roja! que fue más conocida por su coro ¡Pescao!, la letra la compuso el poeta Mario H. Cajar. E. Arrates Boza, fue director de 1897 hasta 1900, porque la guerra civil, desintegró al Cuerpo de Bomberos.

En 1903, antes de los actos independentistas, la Banda Departamental dirigida por el maestro Santos Jorge, quedó adscrita al Cuerpo de Bomberos, que había sido reorganizado el 24 de mayo de 1903, esa banda en ocasiones usaba uniforme del C.B.P., y en otros casos el de la Banda Republicana, nombre que recibió después del nacimiento de la nueva nación. La Banda del Cuerpo de Bomberos, asistió para solemnizar el acto de toma de posesión del primer presidente constitucional de la República don Manuel Amador Guerrero, el 20 de febrero de 1904. Esta situación bipartita continuó hasta que en 1909, se toma la decisión de formar una banda de música solo para los bomberos, volviendo a la dirección de la misma Máximo Arrates Boza.



Himno al Bombero, música de Alberto Galimany, y letra de Eduardo Maduro Lindo.

MARCHA CENTENARIO

dedicada a Don Aníbal "Papi" Casis Neira Capitán del Cuerpo de

Bomberos de Panamá

Letra: Don Ernesto Endara

Música: Fernando "Tito" Rodríguez



Letra, don Ernesto Endara, música, Fernando "Tito" Rodríguez.

La Banda de Música del B.C.B.R.P, ha sido un pilar importante en el desarrollo de la cultura musical del país, por ella han pasado maestros que han hecho historia en el arte de Orfeo, mencionaremos a Roque Cordero, Arturo Dubarry, Silvestre Lugo, Víctor Paz. Entre los foráneos a Santos Jorge, Alberto Galimany, Lino Boza, Máximo Arrates Boza.

Las dos primeras ciudades en tener cuerpos de bomberos, fueron Panamá y Colón, porque también fueron las más habitadas y las que más incendios su-



frieron. Del Cuerpo de Bomberos de Colón y su Banda de Música, se conoce desde 1889, aparentemente luego se desmembraron y fueron reorganizados en 1897. Estas dos ciudades escucharon como las melodiosas notas marciales saludaban al alba de los días festivos, envolviéndolos en un fervoroso amor a la Patria.

Poco a poco se fueron estableciendo cuerpos de bomberos en todo el país, y con ellos nacían las bandas de música. En los últimos tres años, la dirección B.C.B.R.P., ha realizado importantes inversiones por el bien de la cultura musical, se ha logrado la integración de todas las bandas del país, y han aumentado los voluntarios a nivel nacional.

En la celebración de los 130 años del B.C.B.R.P., seguimos armonizando el ardiente trabajo, con Disciplina, Honor y Abnegación.

GRANDES INCENDIOS DE LA CIUDAD DE PANAMÁ: HECHOS, COMBATE Y CONSECUENCIAS

Por: Joaquín de Obarrio



El Cuerpo de Bomberos de Panamá fue fundado oficialmente el 28 de noviembre de 1887, sin embargo, los intentos para la conformación de la Brigada anteceden a esta fecha por varias décadas, y es que la necesidad de combatir incendios nació casi tan pronto como la propia ciudad. Si bien la historia registra incendios de magnitud en 1539 y 1563, en el sitio hoy conocido como Panamá La Vieja, son el Gran Incendio de 1644, y el ataque del corsario Henry Morgan en 1671, los que devastan la Ciudad y ocasionan el traslado de la misma al área de San Felipe.

El nuevo sitio elegido para la construcción de la Ciudad fue rodeado por murallas como mecanismo de protección contra ataques externos, sin embargo,

la mayoría de las edificaciones se construyeron a base de madera, y con gran proximidad las unas de las otras. Entonces, en la madrugada del 2 de febrero de 1737, se produjo un incendio en la bodega de un comercio cercano al oratorio de San Felipe Neri. En cinco horas, ardió la ciudad entera sobreviviendo únicamente una veintena de edificaciones de las cerca de 380 existentes. A falta de una brigada formal de combate de incendios el método usual consistía en demoler con hachas las edificaciones aún no consumidas por las llamas para cortar el paso de estas, eliminando el material combustible. La devastación del llamado "Fuego Grande" de 1737, creó un pánico colectivo entre la población que lo perdió todo.

Una vez más la Ciudad resurge de las cenizas en la misma ubicación, enfrentando algunos incendios de menor magnitud por dos décadas, hasta 1756 con el advenimiento del llamado "Fuego Chico". El incendio inició en una pequeña casa en la Calle El Taller, en la tarde del 31 de mayo de 1756. Por espacio de seis horas, avanzó arrasando cuadra tras cuadra hasta acabar con la mitad de las edificaciones de la Ciudad. Es posible que el fuego fuese menos devastador que el "Fuego Grande" por la gran cantidad de lotes baldíos que aún existían a causa del incendio de 1737. Los espacios abiertos, como las plazas y terrenos baldíos, actuaron como cortafuegos naturales evitando la propagación.

Las enseñanzas de los Fuegos Grande y Chico dieron paso a nuevas formas de edificar y al uso de materiales distintos a la madera como la mampostería y piedra. La ciudad continuó con un crecimiento regular hasta que es abruptamente acelerado por el Gold Rush Californiano de 1849 y la eventual construcción del Ferrocarril Transístmico. La Fiebre del Oro y el Ferrocarril trajeron consigo una oleada de miles de hombres y mujeres, algunos en tránsito a la Costa Oeste de los Estados Unidos, otros en busca de trabajo y oportunidades en el Istmo. El aumento poblacional, la construcción y apertura de nuevos comercios y sitios de alojamiento, y los trabajos del ferrocarril, trajeron consigo frecuentes incendios, algunos de estos provocados con el propósito del robo al comercio.

El 4 de julio de 1864, se suscita un pequeño incendio en una tienda de provisiones y licores. En ese entonces, ante la amenaza de incendios se telegrafiaba a Colón para que la Compañía del Ferrocarril enviase una bomba a vapor de su propiedad. Sin embargo, por la distancia, y como en otras ocasiones, esta tardó en llegar. El incendio acabó con casas y locales adya-

centes. Mientras, varios comerciantes lograron salvar sus mercancías de las llamas llevándolas a la Plaza de la Catedral para luego perderlas a manos de ladrones.

En octubre de ese mismo año, el gobierno autorizó la adquisición de dos bombas contra incendio y ordena la constitución de una brigada protectora, tarea que resultó infructuosa. Propietarios de hoteles, comercios e inmuebles, adquieren sus propias bombas para defender sus bienes en una ciudad aún sin acueducto ni servicio contra incendios. En 1870, se incendia el popular hotel Aspinwall House y veintidós casas. La bomba adquirida por la ciudad no prestó servicio y el caos causado por los ciudadanos y la policía complicó la extinción, que fue lograda por parte del personal del Ferrocarril y de la armada estadounidense.

En 1874, 1878 y 1884 se registran grandes incendios intramuros aumentando el miedo colectivo a estos sucesos e incrementando la necesidad de conformar un organismo para su combate. Comerciantes, empresarios, propietarios de inmuebles y ciudadanos comunes, nacionales y extranjeros, comienzan a unirse en el combate de incendios con bombas y materiales particulares. El 25 de diciembre de 1886, se combate un incendio con pequeñas bombas proporcionadas por la compañía del Canal francés, y otra de propiedad de don Nicanor de Obarrio, operada por su sobrino don Alberto B. de Obarrio. Entre los ciudadanos que acudieron al combate estaba un joven de nombre Juan Antonio Guizado.

Bajo órdenes del Prefecto de la Provincia don Tomás Herrera, se oficializa el 28 de noviembre de 1887, la fundación del Cuerpo de Bomberos de Panamá. El nuevo organismo enfrenta sus primeros incendios bajo la comandancia de Ricardo Arango utilizando dos bombas manuales denominadas China e Internacional en honor a las comunidades que aportaron donativos para su adquisición. El poco éxito inicial y decaimiento de ánimos a causa de la reacción tardía al incendio del hotel Roma el 3 de junio de 1888 que logró consumir el hotel completo y una manzana antes de ser extinguido, supuso un golpe al Cuerpo. Sin embargo, el mismo se refuerza en 1889 con la elección del nuevo comandante don Florencio Arosemena y el apoyo de la ciudadanía voluntaria en los combates.

Para 1903, el comerciante hebreo David H. Brandon asume la comandancia y dispone identificar los elementos que impedían la extinción de los incendios.

La falta de agua resultó ser el problema principal, por tanto, Brandon ideó y supervisó la construcción de aljibes y pozos que debían rodear las murallas de la ciudad y llenarse con agua de las mareas, junto a ellas habría bombas a vapor para alimentar las mangueras que llegarían a las áreas aledañas.



Incendio en 1906.

Brandon falleció prematuramente a tan sólo tres meses de asumir la comandancia a causa de una enfermedad contraída durante su infatigable proyecto de modernización.

El proyecto de Brandon fue continuado por don José Gabriel Duque, quien procuró la adquisición de nuevos vehículos, bombas, ambulancias y la construcción de nuevos cuarteles con guardias permanentes. La inauguración del acueducto en 1906, brindó mayor capacidad a los bomberos. Sin embargo, los avances en el combate de incendios difícilmente prepararían al Cuerpo para la fatídica madrugada del 5 de mayo de 1914.

El incendio en el techo del Polvorín en las afueras, depósito de pólvora y materiales explosivos, activó las alarmas, acudiendo los bomberos de la Ciudad. La extinción se dificultó por la falta de agua en el sitio, y la distancia del hidrante al mismo. Mientras se procedía con la operación de extinción a cargo del segundo comandante don Darío Vallarino, la esquina del Polvorín estalló destruyendo todo a su alcance. En el siniestro perdieron la vida seis heroicos bomberos y resultaron heridos muchos más incluyendo al comandante Vallarino.

Los sucesos del Polvorín fortalecieron la identidad del Cuerpo y bajo el mando del comandante don Juan Antonio Guizado aumentaron los esfuerzos para

perfeccionar las técnicas de combates contra incendios. Los reportes de los incendios sucedidos en las décadas de los años 1920 y 1930 dan fe de la efectividad y rapidez con que se lograba el control de los mismos. El sistema de alarmas contra incendios permitía una acción rápida para evitar mayores pérdidas.

La década de 1940 fue marcada el 11 de febrero de 1944 por un incendio en un edificio ubicado en Calle H en cuya planta baja operaba una empresa cinematográfica. El material combustible en la planta baja impidió el escape de dos familias que habitaban en el piso superior causando la lamentable pérdida de nueve vidas.

La década de 1950 inició con el voraz incendio del Domingo de Carnavalito, el 26 de febrero de 1950. Iniciando en la Calle 27 de El Chorrillo, dejó cinco víctimas fatales y más de 100 familias que vivían en los cuartos de alquiler de las casas incendiadas. Este no sería el incendio más letal que golpearía este emblemático barrio de la Ciudad. Ese mismo año en abril se retira don Juan Antonio Guizado, resultando electo por unanimidad don Raúl Arango Navarro como nuevo comandante.

Arango quien ingresó al Cuerpo a los 17 años en 1925 y había experimentado de primera mano mucho de los incendios antes descritos, no desperdició un instante y se dispuso a trabajar. Nuevos vehículos y cuarteles, políticas de prevención, un impuesto a las pólizas contra incendio y la implementación de sistemas de radiocomunicación fueron dando paso a la modernización del Cuerpo.



Con mangueras de pulgada y media y con una baja presión de agua, los bomberos lucharon intensamente para dominar el incendio en el Aserradero "El Chagres". Es bueno consignar aquí la labor desplegada por los miembros hermanos y voluntarios de la Compañía No. 7, quienes por muchas horas trabajaron sin descanso.

En 1954, arde nuevamente El Chorrillo, el 17 de octubre cuando se incendia un caserón. La rápida acción del Cuerpo de Bomberos de Panamá, a pesar de la poca presión de agua, logró romper el ciclo histórico evitando la pérdida de vidas y disminuyendo la cantidad de damnificados. Sin embargo, se vieron afectadas unas 700 personas que asustadas por el incendio arrojaron sus pertenencias por las ventanas para perderlas a manos de malhechores.

El 8 de mayo de 1957, en horas de la mañana, se incendia el Aserradero Chagres. La madera seca y la distancia de los hidrantes al sitio del incendio complican las labores de extinción, las cuales se logran con novedosas operaciones de relevo, mediante las cuales se utilizan varios vehículos para elevar la presión del hidrante hasta las salidas de las mangueras. Se logra control a las 9:20 p.m. y se ordena la Compañía No. 7 del Cuartel Darío Vallarino a permanecer el resto de la noche en el sitio para evitar la propagación.

El barrio de San Miguel sería el escenario el jueves 16 de enero de 1958 de un incendio que destruyó veintidós edificios y dejó dos mil damnificados. El comandante Arango y cuarenta bomberos resultaron heridos con quemaduras. A falta de presión de agua, se requirió el apoyo de tanqueros de agua del Departamento de Incendios de la zona del Canal y de los Cuerpos de Bomberos de Colón y La Chorrera que viajaron a la Capital en auxilio.

Meses después, en agosto de 1958, se incendia el depósito de la Compañía Panameña de Pinturas. A causa de sus quemaduras falleció el cuidador, extintor aún en mano. La rápida respuesta de la Guardia Permanente y la



Comandante Arango en control de incendio en 1958.

activación de las compañías voluntarias, evitaron la propagación del incendio en un sitio lleno de material combustible.

El 9 de enero de 1964, liderados por el comandante don Luis Carlos Endara Paniza, acudieron no sólo a socorrer las víctimas del conflicto sino también a extinguir los incendios causados. Se trabajó entre las balas para extinguir el edificio de Pan American Airways, el depósito y almacén de llantas Goodyear, entre otros del área. Los ocho bomberos asignados al edificio de Pan American Airways, fueron heridos por impactos de balas, entre ellos el comandante Endara.



Incendio en el Maraón en 1962.

El Chorrillo nuevamente fue azotado por las llamas en la Navidad de 1972. Ese 24 de diciembre las llamas avanzaron por las calles 25 y 26 Oeste amenazando con causar una explosión en la Planta de Gas de la Compañía de Fuerza y Luz. Los bomberos al mando de don Segismundo Navarro acudieron con prontitud combatiendo las llamas con agua y operaciones de relevo para aumentar la presión. Esta valerosa intervención previno una tragedia de magnitud similar al Polvorín, sin embargo, se perdió la vida de una niña y veinte casas ardieron.

A pesar de los múltiples incendios experimentados por el barrio de El Chorrillo, ninguno fue más fatal que aquel sucedido durante la operación militar Causa Justa de 20 de diciembre de 1989. El incendio cuyas causas aún siguen sin esclarecerse arrasó por completo con el barrio. El comandante don Guillermo Leblanc, coordinó la activación de cuantos bomberos pudo y los envió a las operaciones de extinción en Calle 21, El Chorrillo. Los bomberos avanzaron desde los Cuarteles de Calidonia, y de Plaza Amador, y observaron la escena con cadáveres en las calles y los edificios ardiendo, sin embargo, encontraron

un cerco de militares norteamericanos que les impidieron el ingreso. Ante la negativa de las tropas armadas, los bomberos entonces se dedicaron a extinguir incendios, socorrer heridos y trasladar cadáveres en la Avenida Balboa, Vía España, Río Abajo, Calidonia, siempre bajo el riesgo de las balas de la conflagración. Luego de varios intentos y coordinaciones por parte del comandante Leblanc con los norteamericanos se permitió el acceso a El Chorrillo: la destrucción fue total, las víctimas aún no han sido contabilizadas.

Durante las festividades navideñas de 1993 se suscitó otro voraz incendio en la ciudad de Panamá, esta vez en un almacén. Aquella tarde del 21 de diciembre se dio la alarma y salieron vehículos de la Estación Ricardo Arango, con rumbo al almacén Modas Saks de Calidonia. Unos trabajos de soldadura sin las adecuadas medidas de seguridad habían ocasionado un pequeño conato de incendio, causando que los soldados huyeran dejando en el área tanques de acetileno. Un grupo de bomberos penetró en el edificio para una inspección en búsqueda del foco del incendio. De repente, explotaron los tanques de acetileno causando gran cantidad de humo que atrapó y asfixió a los bomberos Humberto Peters y Bernardo Álvarez, mártires del deber.

A los bomberos el nuevo milenio los recibió con un incendio en la fábrica de cueros y calzados CALPAR, en el área de Carrasquilla, el 1 de enero de 2000. El material combustible a base de cuero ardió por espacio de más de cuarenta y ocho horas, complicando la extinción por su resistencia al agua. Los líquidos inflamables como pegamentos, y la complejidad del diseño interno del edificio que incluía pasajes y depósitos internos, hacían las labores más complejas. Una maniobra con la escalera de uno de los vehículos de extinción golpeó el tendido eléctrico causando un arco de electricidad que causó graves quemaduras a un bombero y afectó en menor escala a otros dos dejándolos inconscientes. El incendio consumió la totalidad de la fábrica causando pérdidas superiores a los tres millones de balboas.

Los incendios usualmente son causados por fallas en las medidas de seguridad requeridas para salvaguardar las edificaciones, otros son ocasionados por aquellos que de alguna forma buscan lucrar de estos, sin embargo, en ocasiones las causas de estos son completamente imprevisibles. Tal situación sucedió el jueves 29 de mayo de 2008, cuando el helicóptero de matrícula SAN100 del antiguo Servicio Aéreo Nacional se precipitó sobre el almacén Banana Price en Calidonia. A bordo estaban miembros del Servicio Aéreo Nacional quienes atendían a los altos mandos de los Carabineros de Chile y

sus esposas. Una falla en el motor del antiguo helicóptero causó el accidente que cobró las vidas de once de los doce ocupantes de la nave. Los bomberos acudieron a la extinción del incendio con la tarea primaria de rescatar a las víctimas. Los cadáveres fueron encontrados en diversas partes del almacén, resultando vivo sólo el copiloto. Las labores de rescate fueron complicadas por las ondas de calor del masivo incendio desatado a causa del accidente.

La construcción de nuevos rascacielos en la Ciudad ha obligado a la Oficina de Seguridad del Benemérito Cuerpo de Bomberos a implementar nuevas políticas y reglamentaciones que aseguren las apropiadas medidas de prevención y mitigación. Sistemas de rociadores, gabinetes de mangueras, extintores y la conformación de Brigadas de Emergencia en los edificios son algunos de los métodos actuales que buscan evitar que un conato en un rascacielo pase a mayores. Puesto que los vehículos escaleras, a nivel mundial, no alcanzan más allá de un sexto piso, la preparación para el combate a altas alturas es compleja. A pesar de que Panamá no ha sido puesta a prueba aún en incendios de gran altura como aquellos recientes en Dubái y Londres, el 10 de octubre de 2012 se atendió un complejo incendio en un rascacielos. La Torre BICSA en la Avenida Balboa estaba afortunadamente aún en construcción y el incendio se propagó en el segundo sótano, dos pisos bajo tierra. Materiales inflamables como pinturas y pegamentos, cercanos a mobiliario en una esquina del segundo sótano se incendiaron a causa del calor de un transformador cercano. El incendio convirtió ambos pisos del sótano en una especie de horno subterráneo que impedía el ingreso de los bomberos al lugar, causando también debilitamiento en las losas del edificio. La extinción requirió el uso de martillos hidráulicos para romper las losas de la planta baja, permitiendo la extracción del humo y posteriormente proceder a inundar los sótanos para sofocar el intenso calor. El trabajo se logró al cabo de tres días, empleando también espuma retardante para sofocar el material inflamable.

El 30 de marzo de 2014, los bomberos regresan una vez más al emblemático barrio de San Felipe que los vio nacer. Al igual que un siglo y medio antes, ardía un caserón amenazando con esparcirse las llamas. A pesar de trabajar con nuevas tecnologías y dejando atrás las bombas manuales, la vieja estructura de inicio del siglo XX, hecha de mampostería, resultó ser una trampa para sus habitantes. Se logró el rescate de varios inquilinos con escaleras a través de los balcones, y se controlaron las llamas para evitar su propagación a casas contiguas. Al igual que años antes el incendio dejaría un saldo de siete fallecidos y unas cincuenta familias sin hogar.

La ciudad de Panamá ha sido asediada desde sus orígenes por incendios, accidentales y provocados, que han amenazado a sus habitantes y la propia existencia de la ciudad. Sin embargo, una y otra vez a través de los siglos la ciudad ha resurgido de las cenizas sin claudicar. A pesar de traer tristeza, muerte y desolación, los incendios también sirvieron de catalizador para impulsar a comerciantes, empresarios, propietarios de inmuebles y ciudadanos comunes a unirse en la titánica misión de salvaguardar vidas y propiedades. Hoy a 130 años de su fundación, los bomberos permanecen vigilantes, prestos a responder al llamado de auxilio, sin distinción de razas, clases o ideologías, con Disciplina, Honor y Abnegación.

BIBLIOGRAFÍA

1. La Ciudad Imaginada : historia social y urbana del Casco Viejo de Panamá / Alfredo Castillero Calvo.-- 2a ed. corr. y aum.-- Panamá: Editora Novo Art, 2014.
2. El polvorín: ¿accidente o sabotaje? :narrativa histórica documentada / José A. Amador Velarde.-- Panamá: Cuerpo de Bomberos de Panamá, 2014.
3. Incendios que hicieron historia / Manuel Enrique Santos. p. 20 ; 28 cm. En: Contraloría.- Año 9 (oct. 1978). --Panamá: Contraloría General de la República. Dirección de Relaciones Públicas, 1978.
4. Incendios que hicieron historia / Manuel Enrique Santos. p. 52-53 ; 28 cm. En: Contraloría. --Año 10 (mayo 1979). --Panamá: Contraloría General de la República. Dirección de Relaciones Públicas, 1979.
5. Historia del Cuerpo de Bomberos de Panamá / José J. Ramírez.-- Panamá: Imprenta Nacional, 1937. iv, 423 p. : il., fotos; 30 cm.
6. Historia del Cuerpo de Bomberos de Panamá / Carlos Rangel M.-- Panamá: Editorial La Moderna, 1937. iii, 129 p. : il.; 23 cm.
7. Historia del Cuerpo de Bomberos de Panamá 1 Carlos Rangel M.-- Edición oficial-Panamá: Imprenta Nacional, 1962. 528 p. : il., fotos; 22 cm.
8. Análisis de la Situación de Salud Metropolitana: El Chorrillo, Ministerio de Salud de la República de Panamá. Publicado el 15 de abril de 2015.
9. Redacción/Panamá América: Incendio destruye fábrica y deja tres bomberos heridos, Publicado el 2 de enero de 2000.
10. TVN Noticias/ Carlos H. González: Reportaje El día que les prohibieron a los bomberos apagar incendios. Emitido originalmente el 20 de diciembre de 2015.
11. Redacción/Crítica Panamá: Recuerdan a bomberos fallecidos en fuego de almacén Saks, Publicado el 20 de diciembre de 2013.
12. Redacción Digital/La Estrella de Panamá: A cuatro años de la caída del SAN-100, Publicado el 29 de mayo de 2012.
13. Redacción La Prensa: 24 horas para controlar las llamas, Publicado el 12 de octubre del 2012.
14. Redacción Digital/ La Estrella de Panamá: Dos muertos, 5 desaparecidos y 48 damnificados por incendio de San Felipe, Publicado el 31 de marzo de 2014.

INCENDIOS DE MASA VEGETAL EFECTOS Y CAUSAS DE LOS INCENDIOS FORESTALES EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Por: Capitán Jorge Carreño



En Panamá se deforestan entre 17 mil a 50 mil hectáreas por año (Romero 1999) y se dan tanto de manera fortuita o intencional.

Las causas de los incendios forestales podrían darse por diversa razones, y una de las causas más común es debido al cambio climático por las elevadas temperaturas originadas por las sequías, las cuales pueden ubicarse en áreas protegidas, potreros y herbazales a las orillas de la carretera. Por otro lado, el mal manejo de las quemas de basura y la mano criminal del hombre, son otras de las causas directas que afectan el medio ambiente.

Esto trae como consecuencia la pérdida de la biodiversidad en la flora y fauna.

En nuestro país, más de cien especies de fauna silvestre se encuentran en peligro de extinción al igual que la flora, a la que le toma mucho tiempo su recuperación. Igualmente originan erosión y degradación de los suelos y la pérdida de recursos hídricos (fuentes de agua), así como de pastizales mejorados y naturales.

Una vez se tiene conocimiento de la situación, las mismas son atendidas por el Benemérito Cuerpo de Bomberos quienes procuran que no se vean afectadas las viviendas alrededor y en preservar primeramente la vida humana en caso de que se vea afectada, así como también la de los animales domésticos, ente ellos el ganado vacuno, caballos, entre otros.

En Panamá está tipificado el delito contra el ambiente mediante decreto de ley, que involucra a los bomberos, la Policía Nacional, Ministerio Público, SINAPROC, la Autoridad de Ambiente y la Cruz Roja.

Para la entidad bomberil lo primero es actuar de manera rápida y efectiva, pero sobre todo crear una cultura de prevención en la población en general, sin embargo sigue mejorando su equipo de trabajo para protección contra incendios de masa vegetal y forestal con el fin de organizar, dirigir, supervisar y participar en programas y acciones, a través de las nuevas tendencias de capacidades técnicas.

Una de las herramientas más efectivas son las inyectoras de vientos, conocida también como sopladoras, que se utilizan tradicionalmente para la limpieza de los parques, sin embargo su uso en casos de incendios de masa vegetal, ha resultado muy positivo en el desplazamiento del material combustible ligero muerto, como lo son las hojarascas, pequeñas ramas secas y restos de pastos.

Según los estudios, el producto de la regeneración de los bosques, el material que se encuentra en los suelos se convierte en una fuente de combustible altamente dañina, por lo que trazar una línea de defensa para cortar el fuego es de mucha ayuda para el equipo de especialistas que atiende este tipo de extinción de incendios.

Cada año el BCBRP atiende más 6 mil incendios de masa vegetales en todo el territorio nacional.



Apoyo internacional

Recientemente el Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá (BCBRP), envió 17 unidades bomberiles para apoyar con la labor de combates de incendios en la hermana República de Chile, uno de los de mayor magnitud en las últimas décadas.

El personal enviado incluyó a once (11) bomberos de la Dirección Nacional de Extinción, Búsqueda y Rescate, (DOEXBURE), dos (2) del Servicio de Atención Médicas de Emergencia y Rescate (SAMER) y cinco (5) bomberos voluntarios.

Luego de una convocatoria hecha por el presidente de la Republica, Juan Carlos Varela, a través de la Cancillería, se acordó enviar un personal especializado en mitigación de incendios, prevención, búsqueda y rescate con los conocimientos precisos y con la preparación física necesaria para actuar en este tipo de desastres naturales, como lo son los incendios de masa vegetal.

Se trata de un equipo multidisciplinario, compuesto por bomberos con experiencia en ayuda de emergencia internacional, como por ejemplo en los terremotos de Ecuador en el año 2016 y del terremoto de Haití en el año 2010.



El equipo estuvo compuesto por oficiales del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) y oficiales del Servicio Nacional Aeronaval (SENAN).

EL VALOR DE UN BOMBERO

Por: Coronel Gabriel Isaza



Algunas personas desconocen que los Bomberos Voluntarios y Permanentes en muchas ocasiones dejan su hogar o su trabajo para servir a la comunidad y a la patria, tanto nacional como internacionalmente. Entre los sucesos a destacar donde han participado nuestros bomberos podemos mencionar los prestados en el terremoto de El Salvador en 2001, terremoto de Haití en el 2010 y el terremoto de Ecuador en el 2016, donde las labores de rescate y ayuda fueron realizadas con personal altamente calificado.

En las filas del Cuerpo de Bomberos hay todo tipo de profesionales (doctores, abogados, ingenieros, arquitectos, profesores, albañiles, carpinteros, biólogos, enfermeras etc.); aportándole un valor agregado a la Institución, ya que los bomberos no solo dan servicio que atañen a esta profesión, sino también en muchas ocasiones desempeñan dentro de la Institución labores inherentes a sus estudio, conocimientos o especialidades y a esto le podemos sumar el ahorro significativo que le producen a las arcas del Estado el contar con 3697 miembros voluntarios que no requieren que el gobierno desembolse salarios que superarían los más de 4 millones de dólares.

Es grato y satisfactorio saber que en 130 años de Historia del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, ningún ciudadano cuando se expresa de los bomberos los reconoce como voluntarios o permanentes, sino siempre donde los ven pasar las manifestaciones y el clamor son, ¡Ahí vienen los bomberos!. El pueblo no hace diferencias, la gente es consciente de que remunerado o no, los riesgos que corren estos hombres y mujeres son los mismos, manteniendo siempre la llama ardiente de este compromiso que está en su juramento y que ha sido sellado por todo sus miembros con la mezcla de su sudor y sangre en su incansable y peligrosa lucha en el cumplimiento de su labor diaria en bien de la comunidad.

En conclusión, para los bomberos lo más importante no es el pago que reciben los remunerados, o los equipos, uniformes y medallas que pueden recibir todos los miembros, sino que para ellos en su mente lo que prevalece es que el mejor y mayor pago que pueden recibir es la sonrisa o el abrazo tierno y agradecido de aquel o aquella persona que han podido rescatar o ayudar salvándole la vida, bienes o propiedades.

Estos valerosos hombres y mujeres que en muchas ocasiones han perdido sus vidas en cumplimiento de su deber, han sellado con sangre la parte de su juramento que dice:

“Estoy dispuesto a dar mi vida por salvar otra vida”



REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA TODOS LOS TRABAJOS A PUBLICARSE EN LA REVISTA CULTURAL LOTERÍA

1. Los trabajos presentados deben ser escritos en hojas 8 1/2x11 a doble espacio. (Letra Times New Roman Tamaño de letra 12) y las páginas deben ser enumeradas.
2. Sólo se aceptarán trabajos que no hayan sido publicados con anterioridad en alguna revista, periódico o medio de difusión y dar fe de que su trabajo es inédito, sin embargo mantiene el derecho de autor que la Ley le otorga. El colaborador, procederá a llenar el formulario correspondiente en el departamento cultural de la Lotería Nacional de Beneficencia, firmar el registro de Control de Trabajos Literarios, entregar una síntesis de su currículo no mayor de 10 líneas y fotocopia de su cédula.
3. Los artículos deben tener una extensión mínima de 10 páginas y máximo de 20, acompañados de la bibliografía consultada, fotografías o dibujos alusivos al tema, entregarse impreso y grabado en disco compacto (CD).
4. La Lotería Nacional de Beneficencia seleccionará los trabajos publicados con el propósito de incluirlos en el Concurso Anual Literario de la Revista Cultural Lotería, que correspondan a los cinco campos de conocimiento y los trabajos que resulten ganadores se les premiarán con mil Balboas (1,000.00) cada uno.
5. Se reconocerán un emolumento de doscientos Balboas (B/200.00) a los autores de los artículos que se publiquen en la Revista Cultural Lotería.
6. El Consejo Editorial recibirá como colaboración trabajos en los siguientes campos:
 - a. **CIENCIAS SOCIALES:** Comprende: Antropología, Arqueología, Ciencias Políticas, Demografía, Folklore, Artesanías, Geografía, Historia, Filosofía, Lingüística, Educación, Psicología Social y Sociología.
 - b. **MEDICINA CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y TECNOLOGÍA** Comprende: Biología, Química, Física, Farmacología, Medicina, Ciencias Naturales, Tecnología Científica, Tecnología, Robótica, Astronomía y otros semejantes o relacionados.
 - c. **COMUNICACIÓN SOCIAL:** Comprende Periodismo, Publicidad, Relaciones Públicas y Radio Difusión, Entrevistas.
 - d. **ECONOMÍA Y FINANZAS:** Comprende: Banca, Seguros, Bolsa de Valores y todo lo relacionado con estas disciplinas.
 - e. **LETRAS:** Corresponde a los géneros literarios: Cuento, Poesía, Ensayo, Crítica Literaria, Crónica y Entrevistas.

Los artículos de los colaboradores pueden ser remitidos a las diferentes Direcciones Provinciales por los Enlaces Culturales. Cada artículo deberá ser registrado en el formulario de Registro y Control de Trabajos Literarios.

Los artículos de colaboradores, en el exterior, deben ser enviados al Departamento Cultural, Revista Cultural Lotería, Apartado Postal 086-07-376 Panamá, República de Panamá, o mediante la dirección de correo electrónico:

revista.loteria@lnb.gob.pa

Con relación a las colaboraciones de cuentos infantiles, se aceptarán trabajos con una extensión de mínimo de 3 y un máximo de 5 páginas, incluyendo las ilustraciones que el autor entregue, con las mismas especificaciones arriba indicadas y se reconocerá un emolumento de Cien Balboas (B/100.00). Las colaboraciones se recibirán en el Departamento Cultural ubicado en el piso 17 Edificio Sede o entregados en las diferentes Direcciones provinciales, cuyos Enlaces Culturales nos la remitirán.

Todos los trabajos que entreguen los colaboradores con el propósito de ser publicados en la Revista Cultural Lotería, serán registrados por nuestros funcionarios en el formulario de Registro y Control de Trabajos Literarios.

7. El Consejo Editorial se reserva el derecho a publicar los trabajos que luego de la evaluación cumplan los requisitos de calidad literaria.

